



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE DERECHO

**Los Medios de Comunicación Social  
en la Actualidad, en Base a una  
Sociedad Científica.**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA EL PASANTE

**MIGUEL ANGEL MORENO BONET**

MEXICO, D. F.

1977



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS TIOS.  
Con todo mi cariño

A MI TIA MARGARITA:  
Que con sus consejos y regaños  
me impulsó a seguir adelante.  
Q.E.P.D.

A MIS HERMANOS:

Lic. Jorge Moreno Bonet.  
Dr. Humberto Moreno Bonet.  
Dr. Gustavo Moreno Bonet.  
Lic. Alfredo Moreno Bonet.  
Sra. Mari Trini Moreno de Kuri.  
Ing. Alberto Moreno Bonet.  
Quím. Consuelo Moreno de Castañares.  
Mtra. Margarita Moreno Bonet.  
Lic. Juan Manuel Moreno Bonet.  
Est. Andrés Moreno Bonet.

CON RESPETO Y ADMIRACION.

A TODOS MIS SOBRINOS.

A ENSENADA, B.C.  
Entidad que llevo dentro  
de mi corazón.

A MARGARITA:

Como muestra de mi esfuerzo y mi cariño  
para ella, digna mujer y compañera cuyos  
consejos necesitare en el transcurso de -  
mi carrera profesional.

A la Licenciada  
OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA,  
por el asesoramiento que me hizo favor  
de prestar para la realización de este  
trabajo.

MUCHAS GRACIAS.

Al Licenciado  
SALVADOR LOPEZ MATA,  
por su valiosa intervención en  
esta tesis.

GRACIAS.

AL HONORABLE JURADO

A TODOS MIS AMIGOS

A MIS MAESTROS

## PREFACIO

En este trabajo no pretendo abarcar completamente o en su totalidad, las cuestiones referentes a los medios masivos de comunicación, pero sí hacer entender que estos preceptos pueden lograr su objetivo para la realización de un fin colectivo, que es el entendimiento y persuasión de los mismos para una mejor organización social y una respuesta recíproca. Trato de constituir todas aquellas generalizaciones que, si bien no son deslumbrantes, contribuyen a un mejor desarrollo entre las masas.

Doy solamente una visión social, mediante los análisis sociológicos dentro de un contenido social. El aspecto de la Comunicación Social, con el paso de los años se ha ido desarrollando en forma un tanto lenta, pero a través de los mismos se va realizando. Lo que deseamos nosotros, como humanos, es una investigación a fondo para tratar de evitar pugnas entre países y acrecentar nuestras relaciones, lo que nos daría buenos resultados. Lo que verdaderamente ha sucedido es la escasez de visión hacia el futuro; necesitamos evitar diferencias entre nosotros mismos y preocuparnos por superarnos, ya que no somos una nación subdesarrollada sino un pueblo con fundamentos aplicados a la razón. Desde luego que alentamos la esperanza de que en esta forma podamos comprender algo de nuestro propio destino.

La comunicación en nuestra vida también permite a los hombres ayudarse los unos a los otros, cuando por causas de diversa índole no pueden per-

sonalmente realizar uno o varios actos que les conciernen en su actividad social.

Por último, quiero agregar que al encontrarme a un paso de ver coronados mis trabajos y esfuerzos, con la terminación de los estudios reglamentarios para el ejercicio profesional, he vuelto la mirada al camino recorrido y no he podido menos que comprobar, una vez más, el profundo y sabio pensamiento que siempre me ha orientado, el cual inserto en este trabajo: "CADA UNO DE NOSOTROS ES, SUCESIVAMENTE NO 'UNO', SINO 'MUCHOS'." (Motivos de Proteo).

El estudio que como Tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho contiene este trabajo, es el fruto de las enseñanzas e investigaciones de mis maestros, así como de las investigaciones realizadas por mí, aplicadas al Derecho. No puede ser de otra manera, porque un estudiante, como sabiamente nos decía el Maestro de América: JOSE ENRIQUE RODO, no puede prescindir de la orientación abnegada de la persona que la humanidad llama "Maestro".

Pues bien, creo que no estoy aportando ninguna idea nueva sobre la materia, sino repitiendo las ideas de muchos, con todas mis imperfecciones; pero estimo que la repetición de nuestros males expresados con entereza, serán corregidos algún día y harán mella en la conciencia de nuestros investigadores de los medios sociales de Comunicación y harán que cumplan con su cometido, ya que hay que tener presente lo que prevenía BOURGET: "ES NECESARIO VIVIR COMO SE PIENSA, PORQUE SI NO, TARDE O TEMPRANO

SE ACABA POR PENSAR COMO SE VIVE".

## INTRODUCCION

El presente trabajo tiene por objeto llevar a cabo un estudio científico y somero de los medios de comunicación de masas; en lo substancial, los modelos mecanicistas, organicistas e históricos se basaron en experiencias y operaciones conocidas antes de 1850, aunque muchas de sus implicaciones sólo produjeron con posterioridad efectos más completos. Un cambio fundamental en esta situación comenzó hacia la década de 1940-1950. Su base consistió en el nuevo desarrollo de la Ingeniería de comunicaciones, con el empleo generalizado de procesos automáticos dotados de autoverificación interna y autoconectivos. Al construir equipos que cumplen las funciones de comunicación, organización y control, se lograron oportunidades significativas para una comparación de las funciones mismas.

Estos desarrollos nuevos de la ciencia y de la Ingeniería, fueron beneficiarios de desarrollos de larga data en el campo de la Organización Social. La comunicación fue social antes de convertirse en una prolija elaboración tecnológica. Todas las organizaciones son parecidas en ciertas características fundamentales y la comunicación mantiene la coherencia en toda organización. No ha sido fortuito el desarrollo del punto de vista referente a la comunicación en el período actual; en realidad, fue el resultado de desarrollos convergentes en toda una serie de ciencias diferentes.

Pero lo que a nosotros nos interesa es la comunicación como medio social y su importancia desde el punto de vista sociológico, de aquí que la mis-

ma Sociología trate de ser específica en su constante solución de los problemas prácticos a que se enfrentan los hombres en sus vidas colectivas. Hay situaciones que podrán ser incluidas en una sociedad de conocimientos científicos, que podrán ser condenados ante una pérdida de nuestra dignidad mínima de nuestros valores, ya de por sí descontados y frente a influjos enajenantes que nos convierten en seres solitarios y que juntos, es menester entornizarlos en el pensamiento humanista, volver los ojos al hombre, tender hacia un antropocentrismo nacido del juicio y de la reflexión, que no se confunda con el mero culto a la personalidad social y jurídica sin objeto alguno.

Se trata de conocernos precisamente como hombres y hacer a un lado todo aquello que nos desnaturaliza.

Queremos hacer de nuestra especie concreta, el principio y el fin de todas las cosas, de toda cultura por la cual la técnica, al fin, no es más que una porción.

## INDICE

### CAPITULO PRIMERO

#### Existencia Social de la Comunicación

- a). - Ventana hacia la comunicación.
- b). - Su importancia.
- c). - Origen y Lenguaje.
- d). - Definición.
- e). - Factor Sintético de todo sistema social.
- f). - Contenido.
- g). - Elementos Analíticos del Proceso de Comunicación.

### CAPITULO SEGUNDO

#### Integración Social de la Comunicación.

- a). - Patología Social de las Comunicaciones.
- b). - Comunicación Serial a través de mediadores.
- c). - Casos en los cuales resulta conveniente la comunicación escrita.
- d). - Tipos y formas de Comunicación Oral.- Sus módulos.
- e). - La propaganda como medio de comunicación.
- f). - Instrumentos de la propaganda.
- g). - Cinematografías Sociológicas.- Repertorio de Cine Sociológico.

### CAPITULO TERCERO

#### Generalidades Científicas de la Ciencia Social

- a). - Valores naturales de la Ciencia Social.
- b). - Organización Social y Científica.

c).- la ciencia científica y su aplicación.

d).- Su desempeño social.

#### CAPITULO CUARTO

##### Fundamentación Jurídica a los medios de Comunicación

a) Fundamentos jurídicos de la difusión de descubrimientos científicos en México.

b) Sus medios de comunicación.

c) Patentes antes de la difusión.

d) Ley de Radio y Televisión.

e) Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, mencionando el Artículo 3o. de la Constitución Mexicana, con respecto a la Educación, como un medio pasivo de educación social, en su inciso "A". como una orientación tanto cívica como social.

#### CONCLUSIONES

#### BIBLIOGRAFIA

#### LEGISLACION

## CAPITULO I

### EXISTENCIA SOCIAL DE LA COMUNICACION

## CAPITULO PRIMERO

Existencia Social de la Comunicación

a).- Ventana hacia la comunicación.- b).- Su importancia.- c).- Origen y su lenguaje.- d).- Su definición. e).- Factor Sintético de todo sistema social. f).- Contenido. g).- Sus elementos del proceso.

a).- La puerta que nos permite el acceso al mundo de la cultura es el fenómeno social de la Comunicación. El acervo cultural y el avance logrado por una comunidad que constituyen su civilización, así como todos los medios de los cuales disponemos para modificar y dominar la naturaleza; es decir, el progreso social, depende en igual medida de las posibilidades de la comunicación.

Nada hubieran significado por sí mismas las habilidades de manufactura del hombre, si no fuésemos aptos para transmitir nuestra forma de pensar, nuestros sentimientos, nuestras creencias, nuestras reflexiones sobre el paso o las perspectivas y promesas con las cuales anticipamos lo porvenir, aún en función de lo que se llama "ver hacia el futuro, con un espejo retrovisor".

Sin la comunicación tendríamos que hacernos y comenzar cada vez nuestra existencia, bajo las mismas opciones de acción y circunstancias que probablemente mediaron cuando apareció la vida humana sobre la tierra, tal

como viene aconteciendo desde siempre, con todas las demás especies carentes de razón y de voluntad, e incapaces de comunicarse entre sí de manera internacional, para cumplir un propósito, un anhelo, un sueño.

Exista un hecho fundamental y social que observa un análisis objetivo y científico, que es la objetividad. Dentro de esta objetividad se encuentra una independencia de valores que determinan al individuo como una realidad de educación social dentro del medio en que se desenvuelve.

Los frutos de la investigación científica son continuamente realizados bajo una forma de conocimientos basados en una aportación de juicios analíticos dentro de una tecnología profesional.

Esto justifica nuestro carácter de hombres sociales en dos puntos importantes que son:

- a).- La interrelación de nuestros actos y expresiones de vida de donde cobra presencia la sociedad; y
- b).- La existencia como individuos en el seno de la sociedad.

Dicho en otros términos damos origen a la sociedad, la cual no tiene realidad fuera de nuestros quehaceres y relaciones, pero no podemos subsistir como seres humanos fuera de ésta.

Desde luego que los Sociólogos no pueden ignorar la reflexión sobre la naturaleza del hombre y la sociedad, pero la ciencia social no puede satisfacerse con la percepción literaria, o con la reflexión filosófica.

Las proposiciones que constituyen cualquier forma de conocimiento científico, son generalizaciones y se refieren exclusivamente a clases y tipos de fenómenos.

Las generalizaciones empíricas deben ser puestas a una relación directa o indirectamente a las pruebas concretas, o sea, la ciencia debe de estar ligada a un método objetivo, así como a un análisis lógico.

Este análisis lógico constituye un proceso en el que la ciencia científica reacciona ante hechos y datos que la ciencia de las comunicaciones nos muestra a través de una conducta exterior.

Si hacemos este análisis, nos daremos cuenta de que en el mundo moderno, además de ser un cuerpo de conocimiento, constituye en la realidad, un conjunto de valores convencionales y las prácticas que rigen la conducta, tanto social como científica.

Agregamos algo más sin descartar la idea de que la ciencia científica es la creación de la investigación, y de los individuos imaginativos. Además, la ciencia no es sino un sector de nuestra cultura y en épocas recientes ha quedado confinada en gran parte del mundo occidental, ya que puede hallarse un conocimiento empírico seguro.

Los frutos que se recogen verdaderamente producirán un cambio, no de inmediato, sino en una forma más elocuente y controlada a través de los años y para bien de la humanidad. Tratemos de mejorar nuestro medio social y crear nuevos métodos de investigación.

Dentro de una organización social y humana existen medios de investigación sociológicos gracias a los medios modernos de transporte y comunicación, dentro de los cuales nuestra especie busca un fin que es la interrelación y uniformidad de ideas.

La historia humana está plagada de teorías alternativas que tratan hechos sociales como una distribución de actividades culturales y tecnológicas desarrolladas.

b).- Su importancia.

El mundo de nuestros días se halla en crisis ante la amenaza de la desintegración del hombre y de la sociedad, la cual es ya previsible desafortunadamente, en todas las expresiones de la cultura. Esta nos explica "científicamente" la naturaleza de sus fenómenos, proporciona los medios para dominar la energía del universo más que nunca, pero no nos esclarece auténticamente las cuestiones que atañen los actos de nuestra propia vida; y en el llamado siglo de las comunicaciones, entre los problemas capitales que afrontamos -que es el principal como una de las causas y a la vez efecto de la crisis- paradójicamente figura la falta de comunicación eficaz.

Dentro de esta conducta de desintegración social del individuo, existe un desajuste entre la cultura y la escritura social. Toda cultura establece objetivos e intereses que los miembros de la sociedad deben buscar.

Su importancia se basa en un proceso que debe ser organizado y sin frustraciones. No debe haber desorganizaciones ni desintegraciones entre los

hombres y sus culturas; tratemos de evitar estas consecuencias ya que nos traerían resultados inadecuados entre una sociedad y su estructura.

Es también muy importante desde el punto de vista sociológico, que la comunicación y la conducta social formen parte de un progreso constante de desarrollo hacia el trabajo, con un firme propósito de mejorar las creencias del hombre.

Para el estudio científico de la Sociedad han sido fundamentales la esperanza y la creencia de que la sociología podría contribuir al entendimiento y a la solución de los problemas sociales, favoreciendo así la constitución de un mundo mejor y más razonable. Al crear un sistema social empírico y científico hacia la sociología, se crearon relaciones teóricas y metodológicas que surgieron entre 1920 y 1930, así como una acentuación creciente que se dió a la investigación; sin embargo, estaba dirigida hacia los urgentes problemas sociales que se asociaban con la pobreza, el desempleo y el trabajo migratorio.

En esos años, el impulso subyacente hacia el mejoramiento, ha cambiado de localización, desplazándose de los aspectos anormales o patológicos de la vida social hacia el análisis sobre el funcionamiento de instituciones y estructuras sociales normales, como las relaciones industriales y laborales, la administración de negocios, la publicidad, la comunicación de masas, sus medios, la educación médica, la práctica legal y la organización militar.

El campo de la investigación científica y la aplicación sociológica,

refleja en gran medida, las nuevas necesidades que surgen de una sociedad sumamente compleja, de las dimensiones sociales y culturales de la conducta humana, así como un mayor refinamiento sociológico.

c).- Origen y su lenguaje.

El lenguaje no es una función instintiva, es adquirida, es cultura y presumiblemente, tal como es el sentir de muchos expertos, el lenguaje fue quizá anterior a las manifestaciones más rudimentarias de la cultura material y precisamente hizo posible dichas expresiones. Es el único camino conocido para llegar al pensamiento, aún cuando éste podría ser un dominio natural, separado del dominio artificial del habla (de origen preracional).

Desde el punto de vista del sonido producido por el hombre para expresarse, se han formulado cuatro agrupaciones de hipótesis, las cuales respectivamente se refieren al sonido asociado que tiene cada objeto del mundo sensible, a la reproducción de los sonidos animales, a la expresión de sonidos instintivamente y a la emisión como resultado de la posición de la lengua con motivo de los gestos que suceden a cualquier estímulo.

El hombre creó su lenguaje para tener una adaptación social con los de su misma especie y también para expresar su significado y adaptarlo a los demás y por medio de la comunicación para poder externar sus respuestas.

La educación es un lenguaje con carácter eminentemente social a partir de una congregación más constituida y básica, en el desarrollo del hombre.

El hombre creó su lenguaje gradualmente para expresar su significado, adaptándolo a los demás y para obtener que otros tuvieran iguales significados y pudieran externar respuestas.

d).- Definición de Comunicación.

Analizando sistemáticamente la palabra comunicación, diremos que el verbo comunicar proviene de la voz latina "comunicarso". En su acepción más general, comunicación es acción y efecto de hacer a otra participe de lo que uno tiene, descubrir, manifestar, o hacer saber a uno alguna cosa, consultar, conferir con otros asuntos, tomando su parecer de comunicatone o comunicaciones.

Este es un proceso mediante el cual se transmiten significados de una persona a otra, en tanto que para Berison y Steiner (Doctores en Comunicación en la Universidad de Plymouth, U.S.A.), es la transmisión de la información, ideas, emociones, habilidades, por medio del uso de símbolos, palabras, cuadros y figuras geográficas, aunque el fenómeno social de la Comunicación se presenta aún en las cosas inanimadas cuando "tienen correspondencia, o dan paso a unas con otras".

Quiero hacer hincapié con respecto a la enciclopedia Salvat. Tiene interesantes aspectos con referencia a lo que es la coacción; pero no abarca el sentido científico, tal como nosotros lo entendemos. Es su imagen humana, su relación social con fé en su misma relación entre los humanos o sea la forma de entenderse y comunicarse.

"Comunicación es toda transmisión de información con vistas a una respuesta que no siempre implica una aceptación pasiva." No hay diferencia sustancial en cuanto a la manera en que se da la comunicación empleando formas verbales, o la telecomunicación; pero en todos los casos es una corriente que fluye o debe fluir recíprocamente. Comunicar es un verbo activo o transitivo (en español se usa como reflexivo o recíproco), lo que lleva a considerar que toda comunicación siempre se da en dos direcciones e incluye hasta la respuesta silenciosa; implica comprensión pero en muchos grupos o instituciones, sólo parecen reconocer importancia a ciertas actividades tendientes a informar, enseñar y ordenar a los subordinados.

Pero aunque sea imposible hablar de problemas, de momento existe una inconformidad social dentro del campo científico de la comunicación. Esta inconformidad puede subsanarse por decir así, o pueda quizá revelarnos con amplitud una investigación llevada a cabo en los sectores sociales con posibilidades a la vez, de reafirmar la Sociabilidad como una disciplina meramente profesional.

El principal efecto de las investigaciones sobre problemas de patología de la comunicación, ha sido la verosimilitud de casi todos los individuos que consideramos como fenómenos Socio-Culturales, ante una realidad que estamos viviendo y sintiendo.

Ahora bien, los estudios realizados a base de la investigación están de acuerdo en general, en que las acciones de un individuo están gobernadas por las ideas supuestas sobre el medio ambiente en que vive, el cual forma un

campo continuo de experiencias. El individuo impone cierto orden en su existencia a base de pruebas y errores, de su reconocimiento de la ley de causa y efecto, de sus desengaños ante la frecuente falta de lógica entre la acción y su resultado.

Es imposible así, el contacto en forma efectiva entre los sujetos que conjuntan sus esfuerzos para alcanzar metas comunes.

Para que estas metas comunes puedan realizarse, el individuo debe imponer también cierto orden en su existencia como lo mencionamos anteriormente. Además, debe regular el caudal de experiencias que le acontecen. Partiendo de su experiencia, desarrolla un conjunto de suposiciones más o menos implícitas sobre la naturaleza del mundo en que vive, las cuales le permiten predecir la conducta de los demás y las consecuencias de sus propias acciones.

A fuerza de condicionarse a sí mismo, reacciona siempre de manera análoga a los mismos estímulos.

Espero que con esta explicación, se pueda entender bien lo que se busca del individuo y su comunicación ante su ambiente y la misma Sociedad.

(Veamos aún más, con respecto a la comunicación y conocimiento).

La comunicación forma parte de una investigación práctica y básica para la adquisición de conocimientos que puedan darnos una mejor idea de lo que puede llamarse una Sociedad entendible ante los problemas que nos rodean y mediante el conocimiento tratar de hablar de la solución adecuada ante estos casos.

Por una parte, en la comunicación misma como un proceso mancomunado con lo Social.

(Personas) está compuesto de tres elementos:

- a).- Los hechos Socio-Objetivos, tienden a informar, a enseñar y a ordenar a los subordinados.
- b).- Los hechos básicos: consiguen el trabajo que se lleva a cabo a través de otras personas.
- c).- Propósitos: aquí realizan la conjunción entre la enseñanza y el trabajo que se realiza, para alcanzar las metas que se buscan.
- d).- Factor Sintético de todo Sistema Social.

La comunicación pone en movimiento un verdadero dinamismo a todos los sistemas sociales de toda variedad, ya se trate de la familia, la escuela, la fábrica, el club, la oficina, etc. . Es la fuerza que da cohesión a los grupos para que tengan la solidez que garantiza su permanencia. Como señala el autor Frank Fisher (Filosofía de la Comunicación), el efecto del cemento, del concreto o de las cargas de un campo magnético. Esto no significa de ninguna manera que su papel sea estático.

Además de ser la argamasa que une, posee carácter activo, tiende a evitar los conflictos entre los esfuerzos, la duplicidad de tareas, o la omisión de otras, a robustecer la confianza, a estimular y motivar a los miembros del grupo. Atempera oportunamente las decisiones, elimina los motivos de discrepancias y facilita los acuerdos, advierte la inminencia de catástrofes y llegado un siniestro, facilita los medios para disminuir sus consecuencias. Apor-

ta toda la información que sea menester a fin de que la toma de decisiones no responda a la inspiración o al capricho. La cooperación y la coordinación, esta última considerada el eje del trabajo administrativo, jamás lograrán acciones unificadas y armónicas hacia el objetivo establecido sin servirse prevalentemente de las técnicas de comunicación.

Sucede en nuestros años de vida que hay una existencia material que puede ser una apariencia, la cual ilumina al mundo de la conversación y sobre todo de la comunicación, donde se puede tomar seriamente una orientación llena de gusto dentro de una verdadera Sociedad y que puede unirse al arte y filosofía de nuestros días.

## S I S T E M A

Tomemos en cuenta que en la sociedad contemporánea los medios de comunicación de masas también contribuyen a un sistema deliberante para la educación y el adoctrinamiento, como por ejemplo, la televisión educativa, que se usa en los Estados Unidos, o las formas de comunicación de masas que existen en la Unión Soviética, donde el régimen utiliza todos los métodos para difundir y mantener los valores aprobados.

El sistema para acrecentar las relaciones entre los individuos es la relación social entre ellos y la comunicación, como medio de entendimiento.

Sería o es más completa y humana la relación Social, como medio de comunicación entre comunidades, pueblos y naturaleza misma para crear un mundo perceptible por los sentidos de la totalidad, de lo atribuible a acciones

y finalidades humanas. No podemos separarnos o aislarnos de lo humano y lo natural. Esto no puede ser completo, la conexión con el mundo de la comunicación persiste en el fondo y aparece en nuestras investigaciones en un primer plano de estudios, como una esencia social y de un complejo de acontecimientos en la esfera humana.

Procediendo a un ordenamiento jerárquico de ambas esferas (esencia social y complejo de acontecimientos), sería inadecuado.

El proceso de la vida humana se aparece al Sociólogo en esta simplificación determinada, decisiva para todas sus investigaciones o como un proceso vital de investigaciones vinculativas de los seres humanos entre sí y de obtenciones de su separación con el mundo real y vivo de una comunicación entre pueblos.

Los acontecimientos en nuestro mundo son verdaderamente muy importantes para la doctrina de la relación, sólo en tanto que se trate de procesos de acercamiento entre seres humanos para un mejor entendimiento y una organización de esferas sociales entre (hombres).

La comunicación dentro de un organismo social, goza de plenitud de sus propios medios, ya que es expuesta y ordenada con sus propios fines presupuestales.

Su organismo social pasa a ser parte de una formación entre hombres para una resolución de problemas determinantes preferentemente sociales y de organización.

Existe un sistema deductivamente ordenado dentro de los procesos humanos, determinando así un marco de categorías propias. La observación de la vida, como un medio actual de la comunicación, muestra un juego variable de movimiento, de procesos interhumanos que ofrecen un cuadro incesante de soluciones. Agregando el proceso de comunicación social, sociológicamente, presuponen la existencia de una estructura humana y general con mayor simplicidad interna que muestra claramente una transición a esa estructura y una verdadera realidad de grupos.

f).- Contenido de la Comunicación meramente específico.

La comunicación es un proceso mediante el cual se transmiten significados de una persona a otra; es transmisión de la información, ideas, emociones, habilidades, por medio del uso de palabras u otras maneras de expresión.

De esto resulta que la comunicación, mirada en su conjunto, es un proceso social y no un fin en sí, de hacer común a otros, algo que sabemos para alcanzar objetivos ciertos. En este sentido su finalidad más trascendente consiste en justificar y hacer cobrar realidad al hecho fundamental de la existencia humana.

La información se actualiza a través de la comunicación. Hay en la naturaleza acervo de datos, conocimientos, ideas, sentimientos o experiencias.

Las expresiones de la cultura, los hechos, las normas, relaciones e

interacciones, son simplemente datos. Permanecen en estado latente sin manifestarse con una orientación exterior, hasta en tanto no se convierten en información, por virtud de un factor dinámico que los hacen objeto de la comunicación.

La Información es entonces, aquello que es comunicado, o sea el contenido de la comunicación, como un cúmulo de datos, los cuales adquieren un significado que no posean hallándose dispersos o sistematizados, sino hasta el momento de pasar de ponencia a acto, en función del mensaje que se pretende hacer llegar al receptor y de los objetivos que se han de satisfacer con dicho mensaje.

Así las cosas, la información está implícita en la comunicación y no se da fuera de ella. No tiene efectividad independiente. Los datos contienen información cuando se recopilan o se reciben, se transmiten, perciben, interpretan y de algún modo se utilizan o se les asigna conscientemente un destino. El mensaje representa realmente el resultado material de la actividad de quien emite la comunicación. Cuando hablamos, nuestro discurso implica un mensaje, cuando escribimos, el mensaje es lo escrito, si pintamos, es el cuadro, si gesticulamos, las expresiones del rostro y los ademanes constituyen el mensaje, si se produce un reporte procesado electrónicamente, éste es el mensaje.

La sistematización de sus procesos, que llenan un espacio social, pudieran atribuírseles a todos los procesos generales más simples, a los procesos básicos con movimientos que se repiten y se desprenden.

Existe un proceso dentro del contenido variable de la vida, ya que aparece una simplificación determinada y decisiva para todas sus investigaciones como una vinculación de los hombres entre sí y de abstención de separación entre ellos.

Una forma específica de contenido en sentido estricto se puede conceptualizar como el material del mensaje que ha sido seleccionado de o por la fuente para expresar su propósito.

En principio todo hecho, fenómeno, dato, sentimiento, experiencia y norma, entre la amplia gama de objetos aprensibles que nos ofrece el mundo, puede suscitar el contenido de la comunicación y convertirse en información dirigida hacia un objetivo. Cada parte de la información con sentido propio aún cuando también es estructura de elementos de un nivel inferior, puede considerarse un elemento del contenido y la disposición o el orden de las mismas enmarcan su estructura.

Lo que trato de decir con esto, es lo que sentimos nosotros como humanos, lo exteriorizamos, ya sea nuestros sentimientos, nuestras experiencias, ideas, etc., tratamos de comunicarlas hacia una realidad que nos rodea, comunicarla en forma objetiva y categórica con un sentido real de información encaminadas hacia una resolución de problemas que encontramos en nuestra vida.

g).- Elementos del proceso de la comunicación.

Cualquier fenómeno que presenta una continua modificación a través del tiempo, la cual se traduce en operación permanente, una relación cambiante cuyos componentes o partes interaccionan y se influyen recíprocamente, es un proceso. El estudio del proceso de la comunicación, como el de todo proceso, supone entender su dinámica para analizar cada uno de sus elementos, sin olvidar que al desglosarlos y enumerarlos, apenas se obtiene una visión fragmentada del concepto, la cual no explica la sencillez de interacciones que proyectan su verdadera naturaleza.

El hecho de que la comunicación sea una acción que en todo tiempo es realizada por el hombre y que en alguna medida alcanza sus propósitos, contribuye a crear la apreciación de que es un fenómeno simplista y nada hay más lejos de la realidad. La comunicación es un fenómeno altamente complejo que precisa acuciosas investigaciones. El interés que despierta ha producido muchos intentos para desarrollar modelos del proceso, con descripciones y listas de sus ingredientes aplicando analogías meramente científicas que facilitan la comprensión del problema.

Hay numerosos ejemplos de modelos y ninguno de ellos puede catalogarse como absolutamente válido. En razón de su correspondencia con el estado actual de las aportaciones acerca de la comunicación, resultan de mayor o menor utilidad

Es posible, sin embargo, presentar un esquema tendiente a conside-

rar todas las etapas que comúnmente se reconocen como:

ELEMENTOS FORMATIVOS DEL PROCESO, EN LA COMUNICACION.

- a).- FORMA.- Medios que se utilizan para la comunicación (Lenguaje, escritura verbal, comunicación escrita e información).
- b).- CONTENIDO.- Objeto social de la comunicación material que se trasmite, y (aportación de ideas que tratan de resolver los problemas dentro de una sociedad colectiva, su material es el lenguaje que debemos utilizar).
- c).- RUIDO.- Interferencias que impiden la transmisión fiel, o que la comunicación llegue a su destino. (Problemas que se antepongan para evitar que exista una organización).

Desde el punto de vista de la administración, advierten el principio de que todo plan de acción administrativa debe ir acompañado de un plan para comunicarlo a quienes incumba y que consecuentemente, la comunicación efectiva requiere.

- a).- Un emisor.- Debe poseer una comprensión adecuada y un cuadro vívido de lo que desea comunicar.
- b).- Una transmisión; preparación y determinación de oportunidad, medios y personas para su operación.
- c).- Un receptor; capta la comunicación y se espera su aceptación y comprensión del mensaje; y
- d).- Un procedimiento; sigue el curso de la comunicación y constata su efectividad.

### Modelo Aristotólico

Aristóteles, quien definió la comunicación en su concepto "como la búsqueda de todos los medios posibles de persuasión", esto es, convencer e inducir a la acción, propuso lo que podría ser un modelo cuyos elementos se han agrupado bajo tres rubros como sigue:

- a).- PERSONA QUE HABLA - - - - - quién;
- b).- Discurso que pronuncia - - - - - qué, y
- c).- Persona que escucha - - - - - quién.

### Modelo Berlo

En la época contemporánea fue muy empleado el modelo de Shannon difundido por Weaver, pese a que está referido a comunicaciones electrónicas, y no aludida a la comunicación, entre seres humanos. Más recientemente, Berlo formuló un modelo utilizable para describir la conducta individual de las personas que intervienen en un proceso de esta naturaleza y aplicado a distinto nivel de análisis, para describir desde el punto de vista de la red de comunicaciones, la operación del organismo de que se trate a partir de los siguientes componentes, los cuales no necesariamente se enlistan, ni se hallan en sucesión: la fuente de la comunicación, el codificador; el canal, el decodificador; y el receptor de la comunicación.

La fuente constituye el origen, el punto de partida de la emisión, sensible en cuanto a su fidelidad, a factores como las habilidades comunicativas, sus conocimientos específicos, actitudes y su posición sociocultural. Después que determina la forma en que se propone afectar a su receptor, encodifica, esto es, traduce a una clave el mensaje destinado a obtener la res-

puesta esperada.

La fase de encodificación supone las habilidades de hablar y escribir.

La fase de decodificación las de leer y escuchar.

La codificación incluye ambas operaciones y el propósito mismo, la reflexión o el pensamiento.

La exposición de Berlo, conforme a sus propias apreciaciones, tiene un enfoque didáctico, lo que quiere decir que sus análisis hacen énfasis en las relaciones entre los elementos de la comunicación antes de estar referidas a las características de una persona determinada.

Las coacciones internas que hacen que los hombres obedezcan a las reglas de la Sociedad, son adquiridas de modo peculiar por cada individuo durante el proceso social que transforma a una persona capaz de participar en esa sociedad.

**CAPITULO SEGUNDO**

**INTEGRACION SOCIAL EN LA COMUNICACION**

## CAPITULO SEGUNDO

## INTEGRACION SOCIAL EN LA COMUNICACION

a).- Patología social de las comunicaciones. b).- La comunicación serial a través de mediadores. c).- Casos en los cuales resulta conveniente la comunicación escrita. d).- Tipos y formas de comunicación oral: sus módulos. e).- La propaganda como medio de comunicación. f).- Instrumentos de la propaganda. g).- Cinematografías sociológicas: repertorio del cine sociológico.

a).- El hombre es el primer elaborador de información y esto es merced a su inteligencia, pero existen hombres, o mejor dicho, grupos de hombres dedicados a vertebrar información o máquinas que operan conforme al pensamiento y razón humanos, sólo que lo superan con mucho en velocidad. Hay también registros de dispositivos de información ya hecha que pueden ser motivo de una reelaboración y finalmente, fuera del contexto administrativo, sucesos externos ya constituidos en información, puesto que se toman en cuenta los órganos administrativos para servir a propósitos ciertos.

El aspecto más trascendente de la comunicación estriba en que la unidad mensaje llegue al receptor en sus términos y con oportunidad, provocando una respuesta deseada, una modificación en su conducta y originando el proceso de retroacción.

El desarrollo es un proceso que nunca se detiene; se inicia al na-

cer y termina con la muerte.

Analícemos un poco más lo que tratamos de decir. Los hombres no se aíslan para buscar, separados, una solución al problema de supervivencia. Viven juntos y participan de una misma vida común que regula su existencia colectiva y les ofrece métodos para adaptarse al mundo circundante y para controlar y manejar dentro de ciertos límites, las fuerzas naturales.

Tomando muy en cuenta la experiencia humana desde un punto de vista meramente sociológico, subrayando los aspectos colectivos de la vida social y los patrones de conducta establecidos y compartidos, nos damos cuenta de que descuidamos totalmente al individuo. Debe haber una forma correcta o aceptada para que entre los individuos pueda existir una comunicación; pero una comunicación a modo de que sea un control de ideas, un control de actos, un acuerdo colectivo entre sociedades, entre asociaciones; que puedan desenvolverse ampliamente dentro de su campo, ya sea social, público o económico. La comunicación es un medio de control para el desarrollo fundamental y social del hombre, es un sistema que favorece a las masas, encaminándolas a crear y a exteriorizar sus formas de pensar y de impulsar sus relaciones para con sus semejantes, en vías de mejorar al país y a encausarlo hacia una realidad más nivelada, alejándolo de toda crisis y de toda nocividad. Hagamos de nuestro país una verdadera sociedad.

Recordemos ésto: que la sociedad está formada por individuos que se relacionan entre sí y como miembros de distintos grupos para que exista

la comunicación entre ellos, aunque sean de otro estrato social. (Clase social).

El carácter abstracto del análisis sociológico parece contrastar con el aspecto concreto de la persona individual. Sin embargo, hay circunstancias en las que uno, como ser humano, no le damos importancia y es, o mejor dicho, son las interferencias en la comunicación que los psicólogos llaman "barreras" y que son como una dolencia real que aqueja los procesos vitales del hombre y de las organizaciones sociales, que nos autoriza a hablar de una "patología de las comunicaciones" cuyas manifestaciones no reflejan otra cosa que el grado de entropía imperante (ruido), en muchas y variadas maneras de ser, causando interrupciones o impedimentos a la comunicación que la convierten en un proceso inoperante, que no cumple los objetivos propuestos o no permite siquiera su realización.

Fundamentando estos aspectos de comunicación, diremos que para que pueda haber una buena relación social de comunicación, es necesario conjuntar nuestras relaciones formales, ya que precisamente éstas nos ayudan a realizar fines esenciales en nuestra vida. Su aspecto socializante, resulta esencial y necesario para nuestras operaciones como medio de comunicación, de cohesión y de protección de la integridad de un individuo.

Consecuentemente, no deben existir en ningún país del mundo diferencias tanto sociales como raciales. Ciertamente, hay diferencias entre

individuos con posibilidades económicas elevadas e individuos con recursos muy escasos, pero a pesar de ello, sí existe la comunicación entre los mismos, olvidando por completo su economía personal. Así mismo, hay individuos de una esfera social diferente, tanto en el aspecto social, como en el aspecto cultural.

Desde luego, la personalidad del individuo solvente dentro de la sociedad, le abre más caminos hacia el éxito que a otro con menos personalidad, menos recursos y menos cultura, pero ¿acaso no puede haber comunicación entre estas personas, sin tomar en cuenta su esfera social dentro de una colectividad, o dentro de los límites sociales de un grupo? Claro que sí, existe, pues por medio del trato, de la relación, de la comunicación, se abre paso para un entendimiento entre mundos o esferas sociales diferentes, cualquiera que fuesen sus ideales.

Muy a pesar de la sugestión de ciertos sociólogos y psicólogos, la personalidad es el aspecto subjetivo de la cultura. La tarea del sociólogo no es juzgar sino explicar, no argumentar en favor de alguna situación dada o deseada, sino examinar las obras de la sociedad y las consecuencias que surgen de las distintas maneras de hacer las cosas. Los frutos de la investigación social, con respecto a sus medios de comunicación no son todavía ricos, o tan ampliamente conocidos, para lograr que su terminología sea aceptada de la misma manera que lo ha sido la que emplean las ciencias naturales. Su contribución al conocimiento y a la comprensión, basta para justi-

ficar su existencia. Como mencioné anteriormente, no es justo que la comprensión y la comunicación existan solamente entre individuos de una misma clase social, sino entre toda la gente, aún cuando sea de una clase social más baja. De otro modo, cómo queremos progresar, cómo podemos relacionar nuestros pensamientos e ideas? Creo yo que uniéndonos, sin tomar en cuenta nuestras diferencias sociales, habremos realizado lo que nunca se ha podido lograr: COMUNICACION en un ámbito mundial.

b).- La comunicación serial a través de mediadores.- La comunicación serial es transmitida de uno a otro de los niveles de autoridad, si es formal. Cuando no es formal, o se trata de comunicaciones horizontales, se realiza por conducto de mediadores (terceras personas).

El aspecto fundamental de este enfoque radica en la observación de que el mediador, más que el mensaje mismo, transmite su interpretación del mensaje. También se incluyen aquí las murmuraciones que son medios de comunicación cuya circulación depende de la fórmula I x A; o sea, es importante por su antigüedad.

Tratemos de explicarlo de una manera más sencilla: se pueden obtener mejores resultados, cuando se desarrollan procedimientos más eficaces de comunicación, por supuesto que los esfuerzos físicos se han de desarrollar efectivamente. Esto eliminará muchos de los esfuerzos mentales, así como los malos resultados.

Un procedimiento científico no necesariamente tiene que lograr un 100% de resultados para ser de valor práctico. Su revisión pudiera mostrar que los resultados fueron únicamente del 80%; pero seguramente, esto es mucho mejor que en una suposición que está 100% equivocada.

Los métodos científicos dan una excelente maestría sobre los problemas. Es un camino más fácil y más práctico para lograr que las cosas se hagan.

Naturalmente, es fácil reconocer y aceptar un principio fundamental en las comunicaciones después de que éste ha sido concebido y afirmado. La dificultad descansa en su aplicación. Se recomienda que se tomen en cuenta dichas afirmaciones.

El procedimiento científico está basado en tres pasos mentales de aceptación, que realiza todo individuo y son: (1)

- a).- DESEO.
- b).- EVALUACION.
- c).- DECISION.

Para guiar el pensamiento de un individuo a través de estos tres pasos mentales, se requiere que primero abramos su mente, de manera que su actitud mental lo predisponga a tomar la acción que se le sugiere después.

---

(1) "Hacia una Comunicación Administrativa Integral". - De Sergio Flores de Gortari y Emiliano Orozco Gutiérrez. P.p. 121-134.

Es importante iniciar en el momento oportuno, la construcción de deseos en el corazón del individuo.

a).- Dentro del deseo, la mente se mantendrá abierta con ambiciones; su acción demanda un acto motivacional, ya que la chispa de un deseo está ahí, particularmente, si él no está con los merecimientos de su petición.

b).- Cuando se le dice a una persona cómo y por qué se beneficiará, se le da un objetivo. Entonces la persona debe evaluarlo para determinar su valor por ella misma, para guiar su pensamiento por sobre la evaluación en un proceso mental hacia la etapa del conocimiento.

c).- La decisión la debe realizar el mismo individuo para lograr su deseo de superación a juicio conveniente. El valor de cualquier cosa depende totalmente de lo que existe en la mente de una persona.

Ahora bien, el éxito de las comunicaciones es el resultado no de la conciencia ni de la casualidad, sino del empleo de los fundamentos antes mencionados. Estos son una condensación de muchas experiencias. Pueden usarse como patrones para guiar las actividades de un individuo en la dirección correcta y hay que usarlos hasta que se encuentre un método más simple o mejor.

La Sociología ha desarrollado un vocabulario basado en términos corrientes dentro del uso popular. Términos tan comunes como cultura, grupo, estado, poder, etc., se han convertido en importantes conceptos sociológicos.

Dentro del fundamento de la decisión existen más métodos de una relación social entre los individuos, y no importándoles su lenguaje, ni su grupo, etc., debe existir la comunicación mutua constante, cuando los individuos poseen expectativas recíprocas concernientes a la conducta de los otros, de modo que tiendan a actuar en forma relativamente regulada, o sea que la relación social consiste en una norma de entendimiento entre los humanos.

La misma sociedad es un esquema total de relación en el que se agrupan los hombres para realizar propósitos específicos.

c).- Casos en los cuales resulta conveniente la comunicación escrita.- En este tema trataremos de ser específicos en cuanto a la forma de comunicación escrita y verbal.

El hecho de redactar significa resumir, compilar o poner en orden, expresar por escrito, los pensamientos o conocimientos ordenados con anterioridad. Redactar correctamente es sinónimo de estructurar frases con exactitud, concisión y claridad. A la propiedad en el uso del lenguaje el estilo añade originalidad, elegancia y armonía. Entendemos que quien consiga hacerse entender mejor, dispone de elementos valiosos para obtener mejor trato comunicativo con sus semejantes y la comunicación escrita coadyuva a estos propósitos, porque supone un ordenamiento previo de ideas, tantas veces cuantas sean necesarias, hasta hallar la frase y el contexto que transmitan un mensaje con la mayor precisión.

El comunicado escrito a menudo es resultado de ensuciar y desochar cuartillas, así como de tachar y enmendar varias veces, y permite reflexionar las cosas antes que adopten su forma definitiva.

Cuando se conocen las reglas más elementales del arte de escribir por medio del pulimento, la meticulosidad en los detalles y la observación de los principios sintácticos, aunque subordinados a la secuencia de las ideas -siempre que convengan a la comprensibilidad-, y si cuidados también la forma lógica en el párrafo o período, y la de éstos en las cláusulas, tenemos una gran probabilidad de transmitir un mensaje claro, completo y coherente, sin las desviaciones usuales a las cuales conduce la comunicación, particularmente oral, bajo el signo de la inspiración y la emotividad del momento, a pesar de que haya sido precedida de cuidadosas reflexiones.

Todo esto significa que cuando la comunicación requiere de exactitud, de tecnicismo y de un rigor lógico, que no se pueda soslayar en la escritura, resulta la forma más recomendable.

Sus efectos de medio de constatación y prueba, a los cuales se ha hecho alusión con anterioridad, y su alto valor como registro y depósito fiel de información, constituyen otras de sus conveniencias. La desventaja más visible estriba en el peligro de que la comunicación sólo fluya en un sentido por las dificultades que suelen presentarse para comprobar la reacción y retroalimentar el proceso, además de que no es nada fácil como creen algunas personas, escribir con corrección y, en consecuencia, hace inteligible el mensaje.

¿Cómo aprovechar entonces en el ámbito administrativo, las posibilidades que ofrece la comunicación escrita, sin incurrir en las fallas que trae aparejadas?

Si no se olvida que en la comunicación administrativa -entre los hombres y para los hombres- debe prevalecer la relación de persona a persona en reciprocidad oral, pero al mismo tiempo se considera que en la medida que crecen y se hacen más complejas las organizaciones, cada vez es menos probable emplear la palabra hablada, la solución consiste en introducir ciertas comunicaciones escritas en proporción directa a la expansión para complementar o suplir a la comunicación verbal como una prolongación de ésta, hasta llegar a la implantación de un programa combinado, adaptable a las necesidades, que extraiga todo el poder de esta dualidad en favor de la comunidad afectiva y aminore o neutralice los aspectos negativos inherentes al uso exclusivo de cada medio en lo particular, y sin excluir la combinación, puedan recomendar otros medios.

Hace apenas veinte años que se comenzó a comprender, aunque parezca un contrasentido, la importancia de conjuntar, en razón de su afinidad, la comunicación a través de la palabra hablada y escrita. Se ha llegado a poner en claro que adicionar una frase oral a una comunicación que tradicionalmente se verificaba por escrito, la dota de una vitalidad y un tono humano que aproxima la realización de sus objetivos. Asimismo, un programa oral no alcanza el éxito deseado, si no se respalda con una manifestación escrita.

Un programa de desarrollo de personal, cara a cara, por ejemplo, requiere del apoyo de material impreso tanto para consulta como para llevar al cabo evaluaciones y difusión de los esfuerzos y logros. La entrevista de orientación causa más efectos si se celebra oralmente, pero supone complementos escritos. Empero, la comunicación como todo acto administrativo, debe ser objeto de planeación, organización, integración, dirección y control. Si no se verifica que la acción se ejecute conforme a lo planeado, lo más probable es que sólo una mínima proporción de las comunicaciones cursadas cumplan su cometido. De esta situación nace la necesidad de crear un sistema adecuado de supervisión que puede ser la central de comunicaciones, o sistema centralizado de comunicaciones, en función del departamento que la expide.

Esto nos permite verificar si en determinado tiempo, hay una respuesta, y de no ser así, podemos girar varios recordatorios periódicos hasta concluir, si fuera necesario, llevando el asunto al superior de más alta jerarquía.

Quien habla se encuentra en continuas relaciones de reciprocidad con el que escucha, uno guía al otro, siendo guía a su vez de éste. Son múltiples las maneras sensibles en que se hace contacto con la personalidad, viva y vibrante, del comunicador oral; se observa su mirada, se colabora en su producción intelectual y se participa en el espectáculo en que el orador se presenta a sí mismo, porque imagina y crea, porque su palabra es un trozo de vida, más vivido que visto.

La comunicación oral es, en consecuencia, la primera y natural fuente de retroalimentación. El calor humano, la pasión y hasta el arrebato, sólo pueden transmitirse por el hombre. Los estados de ánimo, sólo pueden transmitirse o proyectarse hacia los demás partícipes de éstos.

Por otra parte, las grandes transformaciones de la historia han seguido a la palabra, por más que algunas veces haya recibido aquella el esfuerzo ulterior de la escritura. El lenguaje escrito, no obstante la ambigüedad de que participa por ser de carácter ordinario, frente al lenguaje formalizado es más preciso que el lenguaje verbal; pero al mismo tiempo, carece de la riqueza y el poder de la comunicación que posee la palabra hablada. La pobreza del comunicado escrito proviene, por una parte, de la pérdida de tonos, énfasis que se observan en la expresión oral, y que no pueden substituirse con los signos de puntuación, de exclamación, tipo cursivo y otros recursos que empleamos en la comunicación escrita, todo lo cual trae por consecuencia, un enfriamiento del lenguaje hablado.

La situación de desventaja obedece, por otra parte, al hecho de que ni con las descripciones escritas más acuciosas, somos capaces de actualizar en toda su intensidad, las actitudes y vivencias presentes del comunicador oral y que se manifiestan a través de múltiples y variadas formas del mundo físico y extrasensorio. En el seno de la organización que es una gran familia, un centro de convivencia, todas las fórmulas no han podido aún tender un puente entre el trabajador y la administración, entre el superior y el subordinado. Ha habido ineptitud para comunicar las ideas, información que crea com-

prensión entre las personas que trabajan juntas.

Los directores no aprecian el hecho de que para el trabajador, el jefe representa a la institución y si se comunica con palabras, conjuntamente lo está haciendo a través del tono de su voz, su expresión, la disposición de sus hombros, la inclinación de su cabeza.

Lo anteriormente dicho, lo vamos a dirigir hacia un sistema o status sociológico. Desde luego que la forma de comunicación de individuo con individuo, su forma de desenvolverse entre ellos, y ante la sociedad, mediante las formas escritas o verbales, no significa que no haya una relación con fines culturales o fines sociales. Incluye, obviamente, formas de organización social (familia, grupos de parentesco, y relación mutua). En otros términos, uno se encuentra en todas las sociedades, un sistema familiar, una estructura del poder y de la autoridad, creencias que pueden ser identificadas en diferentes niveles de abstracción. Las variedades de la vida social pueden ser incluidas en categorías o conceptualizadas en diferentes términos. Las explicaciones que son, en consecuencia, ofrecidas para las regularidades y los patrones que se encuentran en la vida social, pueden entonces depender de categorías utilizables.

Fundamentalmente, la tarea efectiva de la Sociología consiste en tomar en cuenta tanto la diversidad que se encuentra en la vida social, como en los elementos recurrentes en una organización social. Qué importa la forma de hablar, su lenguaje, sus costumbres, etc., es importante que a un individuo se le considere como un producto de su sociedad y su cultura.

Dejémonos de absurdas comparaciones entre los hombres y hagamos un reconocimiento de lo que hemos hecho o logrado: ¿es justo?, ¿lo hemos logrado? Eso solamente lo saben los que verdaderamente se han dedicado a la investigación de la relación social que existe entre la humanidad.

Creo yo que actualmente nos hace falta un enfoque sobre nuestro sí mismo, es decir, que podemos lograr ésto desarrollando nuestras relaciones sociales mediante un proceso de evaluación para alcanzar una importancia crucial ante la realidad que se nos presenta a diario. Las relaciones sociales que uno se crea durante nuestra vida, definitivamente moldean nuestra personalidad.

Haciendo un análisis científico, pueden ser conjuntadas una relación social y la personalidad de ésta; sin embargo, es útil concebir a la sociedad como un organismo o como algo que posee, al menos, ciertas características orgánicas. Sus distintos componentes pueden cambiar segmentos de la sociedad. La tarea o una de las tareas esenciales de la Sociología es explicar el funcionamiento de la sociedad y explorar su funcionamiento de relaciones entre las partes. Su análisis sociológico también debe explicar no sólo su estabilidad, sino una transformación de la sociedad y la cultura como nuevas formas de organización.

Quiero decir, pues, que dentro de una sociedad debe imperar definitivamente, una relación o un entendimiento entre las partes que forman esa sociedad; entendimientos de ideas, comprensión y relaciones sociales, enca-

minadas a resultados verdaderos y estables.

Vemos pues, que cualquier hecho o análisis científico, dista de algunos hechos y problemas a expansas de otros. En un mundo de cambios rápidos y revolucionarios, así como de desórdenes, no conceder la atención adecuada a las variaciones que continuamente se producen, sería limitar seriamente la utilidad y la aplicabilidad de los descubrimientos.

Ahora que la investigación sociológica es el esfuerzo intencional de aprender más acerca de la sociedad en el curso de la vida, nos damos cuenta de que sus objetivos dependen del conocimiento y teorías descriptivas. Vemos pues, que el sociólogo trata de ser una persona sumamente precisa en sus descripciones, ya que en sus investigaciones sociológicas no utiliza la estadística, pero quiere entender y explicar la compilación descriptiva de los hechos y pasar a la interpretación y evaluación de cómo están relacionados los diferentes aspectos del mundo social. En esta relación el lenguaje es necesario dentro de una sociedad, es una manera de expresar "escrita o verbalmente", un mensaje. Aquí no hay restricciones sobre la circulación de las ideas, supone un medio de comunicación para transmitir cualquier idea.

Entonces, el esfuerzo intencional para conocer y saber más acerca de la sociedad, como mencionamos antes, es encontrar un sentido común hacia lo que deseamos o queremos decir; queremos que nos entiendan, que nos comprendan, que entiendan nuestro lenguaje. Es una guía hacia la realidad social. Nosotros, como humanos, como seres racionales, estamos completamente a

merced del lenguaje particular, ya que se ha convertido en el medio de expresión social.

Existen muchas formas de comunicación, como ya lo hemos mencionado en el presente capítulo, (oral, verbal, escrita, etc.), pero lo que realmente estamos buscando es un lenguaje que abarque en general una forma de aplicación hacia el individuo de cómo y qué idioma debemos emplear para que en el mundo exista un mejor entendimiento, que no haya pugnas entre los pueblos, etc. ¿Habrá alguna lengua prodigiosa?

Deseo hacer un comentario personal en el sentido de que el lenguaje, puede ser una guía para nuestra realidad social. Podemos también decir que el lenguaje no es de interés esencial para los mismos estudiantes de la Ciencia Social, condiciona en una forma muy poderosa todo nuestro pensar sobre los problemas y procesos sociales. Nosotros, como humanos, no vivimos solamente en un mundo objetivo, ni tampoco solos en un mundo de actividad social, ya que estamos a merced del lenguaje particular, que se ha convertido en el medio de expresión de nuestra sociedad. Ningún idioma es alguna vez lo suficientemente similar para que se le considere representante de la misma realidad social. Los mundos en que viven las diferentes sociedades son mundos distintos, no meramente el mismo mundo con diferentes formas adhesivas.

Lo que trato de decir es que sí señala uno de los modos más impor-

tantes en que la cultura, como campo simbólico, influye sobre nuestra mente. Los lenguajes acentúan ciertos rasgos de la experiencia y le dan al mundo una apariencia especial; tienden a producir diferentes ideas de la realidad y modos diferentes de pensamiento. De hecho, algunas palabras no se pueden traducir de un idioma a otro sino son la expresión externa de distintas diferencias internas entre dos pueblos en premisas, en categorías básicas, en un adiestramiento de sensibilidades fundamentales, y en un modo general de ver el mundo.

Lo que no comprendemos y quizás en un grado completo, es hasta qué punto el lenguaje influencia al pensamiento. Pero, sin embargo, pensamos que la estructura del lenguaje (escrito, verbal, oral, etc.), deja su huella en la conciencia y en los modos de pensar de un pueblo.

d).- Tipos y formas de Comunicación oral.- Sus módulos.- La propaganda.- Quedando explicado a grosso modo el capítulo anterior, con referencia a la comunicación escrita y acervos sobre el lenguaje, invadiremos las formas de comunicación oral, con conocimientos específicos, basados en la Sociología.

Veamos, pues, primeramente qué es un módulo:

Consideramos módulo al ámbito de relación o la combinación de factores que dan la pauta al que emite una comunicación y al que la recibe (emisor, receptor), con el fin de estructurar e integrar armónicamente y proporcionalmente, su comunicación. Esto es con una finalidad concreta que, desde los puntos de vista material y formal, es justificativa de los actos

generadores del proceso de comunicación. Son módulos básicos de comunicación oral los siguientes:

- a).- Circunstancial.- Nos conduce a seleccionar la base en los factores y condiciones que han de imperar en el momento en que ésta se produce.
- b).- Etiológico.- Nos conecta con el origen de situaciones, hechos y fenómenos, en razón de factores que determinan nuestra actuación y modo de obrar, en el proceso de comunicación.
- c).- Ambiente protocolario.- Se refiere al conjunto de características que orientan la comunicación hacia el intercambio de ideas, considerando el grado de participación que asumen en sus papeles, (emisor, receptor).
- d).- Ontológico.- Atiende a la esencia y naturaleza de la comunicación y modela tanto el contenido en cuanto a su fondo, como los perfiles del mensaje dentro del área a la cual éste se refiera.

Cada módulo constituye una unidad que sirve a propósitos ciertos. Aunque un tipo de comunicación en particular puede satisfacer sus objetivos, al definirse en razón de cualquiera de los módulos y el punto de vista de cada uno de los mismos, enfatiza en su tratamiento del fenómeno; esa misma especie de comunicación es susceptible conformarse a la luz de todos y cada uno de los módulos y constituir comunicación integral, esto es, un todo compuesto de partes completas desde cada punto de vista. (2)

(2) Ob. cit. Vid: pp. 136-139.

A través del "Módulo Circunstancial", podríamos optar por la forma típica de discurso, por considerarla idónea en la situación concreta para emitir un mensaje y obtener la respuesta deseada.

A través del "Módulo Etilógico", advertimos elementos objetivos influyentes, físicos, fuera de nosotros, tales como posibilidades acústicas y situación ambiental.

El "Módulo Ambiental Protocolario" nos brinda dos alternativas según el número de personas que tomen parte en el proceso, como emisores o receptores, y en su grado de participación en la formación del mensaje y en las decisiones que se adopten; Emisión Personal con respuesta Tácita.

El "Módulo Ontológico" nos aporta elementos para determinar el fondo del mensaje y el estilo, la forma de exposición, en términos del área de actividades a que está referida la comunicación.

En el "Módulo Circunstancial" se conjugan los elementos que mueven al emisor dentro de su marca de referencia, a integrar su comunicación en un sentido concreto, conforme a las circunstancias. El ámbito Sociocultural dentro del cual se ubican emisor y receptor y sus papeles de Decodificador (leer y escribir) y Codificador (habilidad para leer y escribir), definen la estructura más conveniente para que se pueda de una manera y mejor dentro de sus circunstancias y programas establecer el flujo comunicativo en una ocasión precisa.

En la esfera administrativa, la entrevista es un medio muy útil para

conocer a la gente, para confrontar y dilucidar problemas o actitudes, para orientar, motivar o amonestar, por lo que es posible establecer clasificaciones. En función del número de personas que intervienen, la entrevista puede ser, desde el punto de vista administrativo:

- a).- Individual.- De persona a persona. Es el caso más generalizado dentro de la vida de la organización.
- b).- Colectiva.- El entrevistador o entrevistado, son un grupo o consejero.

Dentro de estas dos clasificaciones existe el estímulo, que reconoce méritos y felicita a la persona que cumple eficientemente con su trabajo; y felicita también a aquella que tiene una forma considerada para desenvolverse ante problemas que le presente la colectividad.

Agregaré a esto que los resultados positivos de toda acción que se adopte en la vida son definitivamente, fruto de la decisión reiterada de triunfar. Las dudas respecto de las capacidades personales, la inconstancia, el sentimiento de la inseguridad y asumir anticipadamente la posibilidad del fracaso, constituyen entre otros, los síntomas más visibles del miedo o temor, "el enemigo más formidable y tenaz del éxito" cualquiera que sea el contenido que se reconozca a éste.

Haciendo un estudio sociológico sobre las diversas formas de comunicación, diremos que todo acto o forma de comunicación, destina a provocar reacciones positivas o negativas hacia algún valor. El estudio de la historia y de

la literatura, forma actitudes en el escolar. El intercambio de profesores y estudiantes y la visita de hombres famosos a determinados países, son también medios de propaganda. Los núcleos reformistas revolucionarios cultivan la propaganda bien abierta, que da lugar a la Contrapropaganda que utiliza métodos semejantes. En un país libre, toda propaganda tiende a contrarrestar o ser contrarrestada por otras; pero en las mismas democracias se tiende a impedir aquella propaganda contraria al interés nacional.

e).- Concepto de la Propaganda.- La propaganda es una forma persuasiva del Control Social y es, hoy por hoy, un control, un factor esencial en los grandes negocios y en la política. Comprende desde dar información y publicidad de noticias, hasta educar al público.

Incluye todo acto de comunicación destinado a crear, fortalecer o provocar reacciones (como dijimos anteriormente), con el fin de buscar un resultado. En cierto sentido, la propaganda es un anuncio, es publicidad, aunque no siempre es tan pública como el anuncio; es más, en muchos casos su éxito radica en su carácter secreto, de tal modo que nadie puede identificar a los transmisores de la propaganda, ya que usan métodos encubiertos, aún para propagar las más nobles causas. A fin de lograr éxito, la propaganda debe ser realizada por una organización o partido con prestigio.

#### Sus medios de Comunicación.

La propaganda pública se vale de muy diversos medios, como usar la prensa diaria, carteles, cartas circulares, canciones, películas, radio, actos especiales, discursos, conferencias o esparcir literatura. Como quiera que la

propaganda, por lo general incita más a los sentimientos que al intelecto, como instrumento de Control Social, es menos segura, más inestable que la educación y las Leyes.

#### Complejo de Comunicación.

En nuestro siglo XX, el complejo de comunicación llega a su máxima eficacia al poner en juego características innovadoras:

- 1o.- EXPRESIVIDAD.- Esto quiere decir que los símbolos escritos o audibles, pueden ser exteriorizados y transmitidos con alto grado de eficiencia en la expresión de las impresiones, ideas y sentimientos de los hombres.
- 2o.- PERMANENCIA.- O sea, que las ideas lanzadas a la circulación no se diluyen, ni se limitan al momento fugaz en que se formulan sino que pueden conservarse escritas o registradas en discos sonoros, o en alambres magnetofónicos.
- 3o.- RAPIDEZ.- Quiere decir que los conceptos vencen los obstáculos espaciales, estableciendo un contacto entre los puntos más distantes a que pueden llegar, como se ve en una potente estación radiodifusora, e irradiar una noticia por todo el orbe en unos segundos.
- 4o.- DIFUSION.- El mensaje enviado, en virtud del complejo de comunicación, llega a todas las capas sociales. (3)

---

(3) Vid: pp. 139-146. Loc. Cit. Sergio Flores de Gortari.

f).- Instrumentos de la Propaganda.- "Existen tres modeladores de las creencias del hombre de hoy, que son: a).- La Prensa. b).- La Radio. y c) El Cinematógrafo, que constituyen los medios más importantes de la propaganda. Debe añadirse la Televisión, el mejor medio de darnos cuenta del MODUS OPERANDI de la propaganda, en relación con las creencias de la gente, consiste en observar lo que hacen las grandes firmas anunciadoras."

Estas fuentes de la propaganda son las grandes institutricrs de la sociedad actual, la base de donde dimana la UNIFORMIDAD SOCIAL. (4)

a).- La Prensa, tiene dos funciones: la primera es la de informar y la segunda, la de educar.

En lo social y en lo educativo, estas dos funciones se traducen en dos principales finalidades. La primera consiste en organizar y reforzar la mente de los miembros de cada comunidad, de acuerdo con las costumbres y normas, y de los valores vigentes. Es decir que, determinando estos mismos valores de los individuos, se pueden crear, o se crean una verdadera y estable Uniformidad y Estabilidad Sociales, en función del supremo valor del bien público.

La segunda función social y educativa de la prensa que complementa la anterior, consiste en ser un agente del cambio social beneficioso, al fomentar la discusión abierta y poner al grupo en contacto rápido con los nuevos sucesos, ideas y proyectos propios de una sociedad que no es, ni puede ser estática.

---

(4) S.F.N. Propaganda y Sociedad, U.N.A.M. I.I.S. Cuadernos de Sociología.

b).- La Radio.- Es otra invención moderna que contribuye a la Uniformidad Social y es un gran medio de comunicación. Es un agente de estabilización y a la vez de cambio social; constituye el vehículo idóneo para que los conductores de la economía social y de la cultura, expongan casi en presencia física, sus puntos de vista ante millones de radiooyentes.

Es por eso que la radiofonía es un fenómeno esencialmente colectivo. Tanto la radio como la televisión, están jugando un papel vital en los problemas del próximo futuro, en que la dirección y organización planificada y democrática de los públicos, son tareas esenciales de la sociedad moderna. Es un medio más barato con que se cuenta para recibir los beneficios de la información y orientación educativas, a través de símbolos verbales y de ondas sonoras. La realidad es que las posibilidades educativas de la radio, están limitadas por el hecho de que el tiempo de la emisión se dedica en más de las dos terceras partes a reclamos comerciales y a números de entretenimiento, bajo la presión de intereses económicos, y no a la educación del público, si bien de una décima a una cuarta parte se dedica a discursos, conferencias y noticias de interés general, aún cuando estas proporciones varían.

c).- El Cine.- La influencia social y educadora del cine descansa en el hecho de que, dada la organización de la producción de películas para grandes masas, éstas reciben su impacto. Toda producción cinematográfica tiene un sentido social y educativo, positivo o negativo. Algunas tienden a incitar los instintos inferiores; otras exaltan las pasiones e ideas más

elevadas. COLON, BOLIVAR, JUAREZ, PASTEUR, emplazan verdaderas escuelas en la pantalla, por no decir nada de las películas propiamente científicas, que unen la ciencia con la objetividad y el interés de películas sociológicas que ya hay en profusión.

En un informe al Parlamento Inglés se establece que "en general el cine tiende más a evitar el delito que a producirlo". Lo importante no es pues la política cinéfila de censura sino la que promueve constructivamente en los films, los valores éticos culturales.

d).- Televisión. - Este es otro medio importante de propaganda, lo mismo en campañas políticas y mensajes presidenciales que en campañas publicitarias.

Moderna técnica electrónica de transmisiones de imágenes visuales y acústicas a distancia, único invento que permite estar en dos lugares a un mismo tiempo, es cine en la casa, la actualidad captada instantáneamente. Es una nueva forma de arte que amalgama la radio, el cine y la prensa. Es formidable medio audiovisual de educación y propaganda y por sus poderes persuasivos expanda la cultura y la ciencia, unifica en pensamiento a la familia y a la nación.

La televisión no reemplaza al maestro, sino que complementa la enseñanza.

e).- Estas pueden ser cinematografías sociológicas:

- 1).- Desarrollo de las ciudades.
- 2).- Desarrollo de la comunicación.

- 3).- Origen y desarrollo de la sociedad mexicana.
- 4).- La tierra mexicana.
- 5).- Viviendas.
- 6) - El desarrollo del transporte.
- 7).- Conservación de los recursos naturales, etc.

### Cintas Sociológicas

Social Studies Teaching Techniques (Enseñanza Social de Estudios Técnicos), nos muestra cómo una maestra de escuela elemental, planea y lleva a cabo una unidad de estudios sociales.

Presenta a la maestra guiando la clase en el planeamiento y organización de comités de acuerdo con los intereses especiales de los estudiantes. Describe la labor que realizan los comités en la preparación de mapas, cartelones, exhibiciones e investigaciones. (5)

### Repertorio del Cinema Sociológico

Este es otro pequeño repertorio para los estudios de la ciencia sociológica:

- 1).- Problema del método. Parte I Modo de recoger información sociológica (1955).
- 2).- Cooperación, competencia y conflicto en la sociedad (1956).
- 3).- Herencia del ser humano (1956).
- 4).- Historia de la comunicación (1947).

---

(5) R.D. Agramonte. Ob. cit. pp. 274-76.

- 5).- La televisión actual (1950)
- 6).- Técnica de la propaganda (1949).
- 7).- Delincuencia juvenil (1955).
- 8).- Adictos a drogas (1952).
- 9).- El hombre y su empleo (1943).
- 10).- El problema del alcoholismo (1950) (6)

Una de las facultades esenciales del individuo para comunicarse con sus semejantes por información propaganda, lenguaje hablado o escrito y los medios más generales de la comunicación, es uno de los hechos más importantes de la vida de la vida social. Categóricamente, el lenguaje es la base de la cultura, pues ésta es cuestión de ideas y de intercambio de ideas y de sus símbolos escritos. De aquí que el desarrollo de la civilización ha ido al parejo con el desarrollo de la intercomunicación.

El hombre fue el ser excepcional que desarrolló del modo más admirable su cerebro. Su mayor coeficiente mental y su mejor organización cerebral, especialmente de los llamados centro de asociación o centros superiores intelectuales, base del pensamiento abstracto, se debieron sin duda a que su cerebro fue usado, no sólo para la adaptación a su circunstancia física, sino también para su adaptación a la circunstancia humana, de este modo el cerebro fue un órgano de coadaptación humana.

Así pues, el idioma y el lenguaje entre los individuos, se ha conver-

---

(6) Vid, pp. 272-280.

tido en uno de los agentes más formidables de socialización, pues éstos no son de un sólo intérprete del intelecto, sino un lazo de sociabilidad, una coincidencia en el modo de expresar las cosas, algo que lejos de dividir a los grupos en facciones, es el medio que permite a los hombres de un mismo grupo deliberar y entenderse.

Para terminar este capítulo, quiero hacer ciertas observaciones con respecto a algunas contradicciones entre los medios de comunicación como instrumentos de control social y como agentes del cambio social en una forma concreta pero específica.

La primera observación que quiero hacer es que dentro de los medios de comunicación que he mencionado en los capítulos anteriores, existe una forma de control social ante la misma sociedad. Como humanos estamos obligados a obedecer los dictados de nuestra cultura, las obligaciones externas son derivadas de la mismísima cultura y de las demandas de la vida social, las cuales operan en las situaciones concretas en que nos encontramos. El hecho de que pueda existir una comunicación entre nosotros, implica un respeto hacia los demás. Nuestra tarea consiste en ver cómo la conformidad a la costumbre, llega a ser un hábito personal o una obligación como la aceptación de una autoridad llega a ser parte de la personalidad.

La adhesión a las normas sociales que frecuentemente admite alguna variación en la conducta, puede ser espontánea y voluntaria, libre de incertidumbre y de dudas; aquí podemos incluir un instrumento de conducta hacia la realidad viva de nuestra sociedad.

La segunda observación, es la sociedad como agente del cambio social.

Definitivamente, hay ciertas desorganizaciones dentro de una sociedad o colectividad que impiden la comunicación o el trato entre ellas. A esos resultados equivocados los llevan consecuencias meramente cambiantes de conducta, o sea que la desorganización social conduce al individuo a una conducta supuestamente fuera de sí y acentúa en él, cambios meramente sociales.

Las innovaciones, transformaciones o ideas equivocadas, incluyendo las creencias, ocasionan frecuentemente contradicciones y tensiones que generan la conducta no conformista. El cambio social ha causado desorganizaciones en la cultura y la sociedad, y dentro de las innovaciones introducidas por otros países aún con buenas intenciones, éstas han tenido a menudo, efectos imprevistos y destructivos.

Vemos claramente que las influencias extranjeras no son la única causa del cambio social, aún las más tradicionales, estables y aisladas, sufren algunas modificaciones, y en las sociedades industriales son poderosas y persistentes las fuerzas inmanentes que llevan al cambio.

Los cambios en nuestra estructura social, aparecen a veces en forma imperceptible como resultado de la conformidad hacia las normas y valores vigentes, aunque estos cambios pueden, por supuesto, ser promovidos y decretados por la propia ley.

CAPTULO TERCERO

GENERALIDADES CIENTIFICAS

DE LA

CIENCIA SOCIAL

## CAPITULO TERCERO

GENERALIDADES CIENTIFICAS SOBRE LA CIENCIA SOCIAL

a).- Valores naturales de la ciencia social. b).- Organización social y científica. c).- La ciencia científica y su aplicación. d).- Su desempeño social.

a).- Este capítulo específicamente lo basaré en lo que es la mera Ciencia Científica y los científicos que tratan de encontrar una técnica mejor para resolver los problemas que existen en nuestro medio. Empezaré diciendo que en nuestro tiempo se ha desarrollado un Ethos científico con valores y normas destinadas a regir el trabajo de los investigadores.

Las normas o reglas específicas que siguen estos hombres no son solamente expedientes técnicos, sino llegan a ser compulsivos, inmorales, suscritos por los científicos. Su vigencia, como la de muchos otros valores y normas, la dan por supuesta frecuentemente aquellos que las siguen, pero su carácter moral se hace evidente cuando son ignorados. El científico que deliberadamente distorsiona sus hallazgos, que rehusa aceptar una evidencia objetiva que le es asequible o rechaza o acepta ideas debido a la raza, la religión, o la ideología política de su autor, es un mal científico, tanto en el terreno moral como en el racional.

a).- Los valores de la ciencia son el universalismo, racionalidad, escepticismo, comunidad y desinterés.

El universalismo sostiene que la verdad científica debe determinarse mediante la aplicación de criterios impersonales; las observaciones deben es-

tar al margen de las distorsiones provenientes de prejuicios, y las conclusiones deben deducirse lógicamente de premisas establecidas. Las particulares cualidades personales del investigador son irrelevantes cuando se trata de determinar la verdad de cualquier idea científica.

La naturaleza de este principio aparece claramente cuando surge un rechazo ocasional de él. Los nazis condenaron las teorías de Einstein debido a que era judío, y los escritores comunistas han criticado a veces, la ciencia burguesa. No pueden ser aceptadas sólo por el carácter de sus protagonistas, en este aspecto la ciencia es también anti-autoritaria. Ligado ésto al universalismo y al correlativo ante-autoritarismo, está el valor de la racionalidad.

Tratándose de un valor, más que de un valor, más que de una manera de pensar, la racionalidad se refiere a la aprobación moral que supone el uso de la razón, al comprender la naturaleza. La racionalidad puede ser controlada con el racionalismo que acepta ideas, sólo porque tiene la santidad asociada al uso convencional. La ciencia descansa en la creencia de que el mundo puede y debe ser comprendido en términos racionales.

Buscando respuestas racionales a las cuestiones que se formulan, el científico debe permanecer escéptico hasta que adquiera toda la evidencia necesaria y complete su análisis. Este escepticismo científico, advierte Merton, es un mandato a la vez metodológico e institucional. Este escepticismo no excluye la construcción o la creencia, ni implica necesariamente, una duda constante; sobre todo, es un rechazo de las creencias y

los dogmas tradicionales cuando están apoyados en la evidencia ni lo justifica la lógica.

Finalmente, el Ethos de la ciencia incluye por igual, la comunidad y el desinterés. La comunidad se refiere a la negación de los derechos de propiedad privada con respecto al conocimiento científico. Desde el momento en que toda ciencia se funda en una herencia común, ningún contribuyente particular puede reclamar derechos de propiedad en lo que toca a descubrimientos, aunque puede reclamar vigorosamente su prioridad en lo que se refiere a éstos. La comunidad requiere la PUBLICACION DE RESULTADOS Y LA COMUNICACION DE CONOCIMIENTOS.

La insistencia contemporánea en mantener el secreto dentro de aquellas áreas de la ciencia que interesan a las necesidades militares, crea problemas difíciles para los científicos, que son colocados entre supuestos, necesidades políticas y valores científicos.

Algunos científicos en los Estados Unidos, han renunciado a las patentes para asegurar así, que sus descubrimientos sean asequibles a todos; y otros han defendido la necesidad de introducir cambios institucionales para garantizar el libre acceso a la ciencia y sus frutos.

Como empresa colectiva, la ciencia también exige un desinterés de aquellos que se esfuerzan por extender las fronteras del conocimiento. La ganancia personal es despreciada culturalmente, considerándosele como menos importante que la conformidad con los cánones de la INVESTIGACION CIENTI-

FICA, y el éxito individual se define en términos de contribución científica.

El deseo de obtener reconocimiento, así como otras finalidades, puede motivar, en realidad, los propósitos que persiguen quienes se deciden por las carreras científicas, pero sus objetivos privados deben distinguirse de los controles institucionales que son impuestos y aceptados por ellos. Además, el constante escrutinio de los hallazgos en la investigación, obtenidos por los colegas profesionales, sirven para controlar las tendencias hacia la ambición personal que pueden ser favorecidas mediante el manejo de los datos.

El completo desarrollo de la ciencia en forma de complejas teorías, gran número de trabajadores científicos y la asignación de amplios recursos para la investigación, se logra cuando el Ethos de la ciencia es congruente con los valores de la sociedad. El universalismo que se muestra, por ejemplo, al destacar más el STATUS adquirido que el atribuido, así como en los valores religiosos que subrayan la igualdad de todos los hombres ante Dios, es claramente coherente con el apego científico a los criterios impersonales de la verdad. La racionalidad que se encuentra en una empresa económica, en un sistema formal de leyes, incluso se enmarca en importantes aspectos de la teología judía y cristiana, así como en la doctrina marxista y está íntimamente ligada al esfuerzo por aplicar la razón en la comprensión de la naturaleza. La tradición liberal de libre expresión de pensamiento y conciencia, está vinculada a la insistencia de los científicos en lo que se refiere a la eviden-

cia y a su actitud escéptica hacia las doctrinas establecidas.

Sin embargo, el apoyo a la ciencia no sólo se debe a estos valores sino también a un interés por los resultados prácticos que puedan obtenerse de la investigación científica. Los propios científicos no siempre han compartido este interés, y en sus esfuerzos por proteger la autonomía de la ciencia frente a las presiones externas, han rechazado explícitamente cualquier preocupación relativa a los usos que puedan hacerse de su conocimiento o han negado que puedan tener cualquier utilidad.

Aunque la historia muestra que la ciencia ha florecido fundamentalmente en el Occidente, donde los valores mencionados se han difundido ampliamente, ha llegado a tener en los años recientes, un firme lugar en todas partes, realizando progresos importantes en el Japón y sobre todo en la Unión Soviética. Los rusos comparten algunos de los valores, que estimulan y mantienen la investigación científica.

El propio marxismo, por supuesto, proclamó su validez como teoría del Socialismo Científico y la Revolución Comunista reflejó el deseo de los teóricos y diferentes marxistas por racionalizar la sociedad. Además, los soviéticos han reconocido claramente el valor práctico de la ciencia y le han asignado, en consecuencia, grandes recursos a la investigación. (7)

Han premiado mucho más a los científicos de lo que proporcionalmen-

---

(7) Robert K. Merton, Priorities In Scientific Discovery, American Sociological Review - XXIII, Diciembre 1957, pp. 635-59.

te lo han sido éstos en el Occidente y estimulan sus esfuerzos como estudiantes capaces a seguir carreras científicas. En algunos campos científicos, sobre todo en genética, las consideraciones políticas han interferido a veces en la investigación objetiva, pero los dirigentes soviéticos se han cuidado de permitir suficiente libertad a sus científicos para hacer posibles los más impresionantes resultados en la ciencia.

Deseo me permitan dar esta libre opinión de lo que no es una sociedad y que quiero manifestar ante ustedes.

Concretamente, la sociedad es el conjunto de asociaciones humanas anudando relaciones recíprocas conscientes, o sea, es la relación que existe entre los individuos que habitan este mundo, ligando formas de pensar y actuar, enfocadas hacia una conducta ordenada. Pero a lo que yo quiero llegar, desligando este punto, es a que no toda agrupación o colectividad forman y constituyen una sociedad. Por qué?, pondré un ejemplo un poco burdo pero que creo será una respuesta clara y espero esté bien formulada: Se encuentra una persona dentro de un museo, admirando las exposiciones de pinturas o de antigüedades; esta persona, supuestamente, está admirando una exhibición que se ofrece al público y nada más, no habla en este caso, o ejemplo muy simple, aquí no ha habido verdaderamente una sociedad, porque no ha existido ni se ha presentado una acción concertada y, por lo tanto, no hay asociación, esta gente no ha cruzado palabra con ningún semejante, habiendo en esos momentos personas junto a ella.

Desde luego que una o toda sociedad, debe tener cierta permanencia o durabilidad. En este ejemplo, todas las personas que están dentro del museo, observando determinada exhibición, responden a un mismo estímulo, pero no existe relación alguna, es una colectividad fugaz; pero si esta persona cruza palabras con otra que está cerca, entonces ya existió una sociación, puesto que puede relacionar su plática con la otra persona.

b).- Organización socio-científica.

Además de los valores mencionados anteriormente, existen otros hechos culturales y sociales que favorecen el desarrollo de la ciencia. Los propios valores toman forma y llegan a ser efectivos en gran parte, gracias a instituciones y estructuras sociales que influyen en el curso de la investigación científica, no sólo de manera indirecta, sino también mediante su impacto en la organización de la investigación, los problemas a los cuales dirigen los científicos sus investigaciones, los recursos que proporcionan y el apoyo que ofrecen o las limitaciones que imponen.

En la Inglaterra del siglo XVIII la ciencia llegó a ser una respetable ocupación durante sus momentos de ocio, para los caballeros y los ciudadanos de significación. Durante el siglo XIX y los primeros años del XX, a medida que un número creciente de personas se dedicó exclusivamente a la investigación científica, era posible que un científico llevara a cabo sus experiencias prácticamente sin ayuda o con facilidades mínimas.

Sin embargo, en el mundo moderno la ciencia ha llegado a ser una profesión que requiere amplio y elaborado entrenamiento. Aunque en su ma-

por parte los grandes descubrimientos siguen siendo obra de individuos que trabajan frecuentemente solos, muchos científicos llevan a cabo su tarea de miembros de organizaciones complejas, generalmente de carácter burocrático.

En estos tiempos el aficionado de cierta preparación puede lograr contribuciones importantes, por ejemplo, en ornitología y mineralogía, aisladamente, dependiendo frecuentemente de la asistencia profesional. Un ejemplo de las posibilidades que tiene el trabajo individual de los aficionados y su dependencia del auxilio profesional, puede hallarse en un reciente estudio sobre colibrís, llevado a cabo por el presidente de una importante corporación norteamericana que utilizó en grado considerable, las facilidades de los museos y la ayuda de ornitólogos profesionales. (8)

La investigación en muchos casos, exige actualmente grandes facilidades y fondos. La especialización está muy difundida; son pocos los científicos que dominan más de una porción realmente pequeña del conocimiento científico y su investigación está confinada, por lo general, a problemas bien determinados. El grado de especialización se manifiesta en el gran número de asociaciones científicas que existen en los Estados Unidos, así como en los miles de revistas científicas que se publican en todo el mundo.

El grado de la división del trabajo científico, aún dentro de una sola área de investigaciones, puede simplificarse con la descripción que hace un científico de los pasos que tuvieron que darse para descubrir y analizar una

---

(8) Eric Ashby.- Technology and the Academics.- Londres, McMillan, 1959, p.5.

nueva fracción bacteriostática y germicida derivada de las bacterias que hay en el suelo.

Fue descubierta por los microbiólogos y fraccionada por los que manejan los pistones centrifugos de aire. Pasó a los bacteriólogos y a los citólogos para determinar sus cualidades y poderes; a los microquímicos para el análisis, identificación y determinación de su probable composición; a los químicos orgánicos para fraccionalización, a los espectropistas para su caracterización y para la determinación de las diferencias espectrográficas. Las fracciones pasaron a los citólogos para determinar la toxicidad y llevar a cabo experimentos en animales; a los microscopistas para registrar su estructura cristalina; a los cirujanos para el estudio de sus efectos externos en heridas sumamente afectadas; a los físico-químicos para medir las constantes físicas y hacer mayores estudios en lo que concierne a su estructura. (9)

Una división de trabajo tan elaborado, requiere alguna forma de coordinación en el esfuerzo de investigación, y el laboratorio ha aumentado crecientemente hacia una organización burocrática que se caracteriza por su jerarquía, sus especialistas, sus reglas, sus requisitos formales de oficina y está dirigida por una persona que tiene el nuevo cargo de científico-administrador. Esta burocratización de la investigación posee las indudables ventajas de toda organización racional; hace posible el uso racional y eficaz de personal especializado y de amplios recursos físicos en un esfuerzo constante para resolver problemas importantes. Por otro lado, puede ca-

---

(9) Crawford H. Reenwalt, *Hummin-Birds*, N.Y. Doubleday, 1960. *Comunication.*

nalizar el esfuerzo individual hacia aquellas áreas de la investigación que son consideradas importantes por los administradores más que por los científicos individuales, cuya curiosidad y labor creadora, pueden por ello llegar a inhibirse.

Vemos pues, que la escala creciente de la investigación científica ha requerido y obtenido sumas de dinero cada vez mayores. En el año de 1930 se gastaron más de 150 millones de dólares en los Estados Unidos en propósitos de investigación. En 1940, los gastos de investigación habían aumentado a 350 millones de dólares, suma que creció en 1950, hasta casi tres mil millones de dólares y en 1960 se estimó en cerca de 13 mil millones la suma dedicada a la investigación científica. La fuente principal de este incremento ha sido el gobierno federal, el cual no sólo patrocina sus propias investigaciones, sino también cubre una parte de la investigación que se lleva a cabo en la industria y en las universidades. (10)

Por ejemplo: en el año de 1954, más de la mitad de los 277 millones de dólares gastados en investigaciones dentro de los colegios y universidades, provino del gobierno federal, como ocurrió también al contribuir éste con la mitad de los 6 mil millones de dólares o más que fueron gastados por la industria en la investigación durante el año de 1956. (11)

---

(10) Ellice Mc Donald: *Research and its organization*, Newark del: Biochemical Research Foundation, S.F. (1950). Citado en Bernard Barber, *Science and the Social Order*; Glencoe, Ill. The Free Press. 1952, pp. 128-29.

(11) Los datos de 1930 y 1940 han sido tomados de Bernard Barber, *Ibid.* p.132.

La investigación industrial no subsidiada, también ha aumentado sustancialmente en los años recientes, sobre todo desde que terminó la segunda guerra mundial. Pero antes de la guerra, la industria gastó alrededor de 300 millones de dólares anuales en investigaciones. En 1947, los gastos de investigación en la industria fueron aproximadamente de 500 millones de dólares. En 1953, la industria gastó cerca de 2 mil millones de dólares, además de otros mil millones o más que recibió para investigaciones llevadas a cabo por el gobierno federal; y en 1956, la suma llegó a cerca de 3 mil millones de dólares, además de casi la misma suma aportada por el gobierno para las investigaciones. (12)

La investigación en colegios y universidades ha crecido también en volumen y dimensión, aunque sigue siendo una proporción relativamente pequeña de la investigación científica total, que se lleva a cabo en los Estados Unidos, no obstante su importancia estratégica para el adelanto del conocimiento científico. (13)

En 1958 había alrededor de 78 mil científicos en facultades y universidades, incluyendo colegios; excluyendo 13 mil miembros de facultades y escuelas médicas y dentales. La industria empleó cerca de 200,000 científicos y más

---

(12) Los datos de 1950-1960, How Much Research for a dollar? Science, CXXXII, Agosto 26, 1960. p. 517.

(13) *Ibid.* Los datos sobre universidades y colegios provienen de la National Science Foundation Scientific Research and Development in College, and Universities: Expenditures and Manpower, 1953-1954, Washington, United States Printing Office 1959, p. 27.

de 520 mil ingenieros en cargos de investigación durante 1957. Sin embargo, sólo el número de científicos académicos sobrepasa el volumen de la investigación llevada a cabo en instituciones educacionales. (14)

Los científicos universitarios tienen una importancia mayor de lo que podría sugerir su número, ya que son responsables de la formación de futuros científicos y contribuyen en una medida proporcionalmente grande, a los adelantos fundamentales del conocimiento científico básico. El hecho de que el gobierno y la industria patrocinen la mayor parte de la investigación científica que se lleva a cabo en Norteamérica, incluyendo mucho del trabajo que se realiza en las universidades, afecta inevitablemente el carácter de dicha investigación.

La industria quiere nuevos productos y métodos más eficaces de producción y distribución, y la mayoría de los científicos empleados en la industria privada, dedican sus esfuerzos a tales fines. (15)

c).- Ciencia científica y su aplicación.

Trataré de no desligarme demasiado del tema anterior, para poder seguir su secuencia, diciendo que con la ciencia científica se obtienen nuevos conocimientos, sin preocuparse demasiado por sus usos prácticos; ya que esta

---

(14) Loc. cit. Los datos sobre los gastos de la preguerra y los de 1947 fueron obtenidos en Barber, Op. Cit. p. 158; Los de 1953 y 1956 de la National Science Foundation, Science and Engineering. Loc. cit.

(15) Loc. Cit. La cifra sobre los científicos académicos se encuentra en Bentley Glass. The Academic Scientific, -1940-1960, Science C XXXII, Septiembre 2, 1960. pp. 598-603. Los datos sobre los científicos industriales en la National Science Foundation, Science and Engineering... pp.19-20. Los datos de 1954 sobre los científicos académicos en la National Science Foundation, Scientific Research and Development in Colleges... pp. 62-63.

Ciencia Científica trata de emplear el conocimiento disponible para la solución de los problemas inmediatos. La investigación meramente científica, requiere a la larga, una corriente constante de nuevos hallazgos y teorías, sin los cuales disminuiría el curso de los adelantos prácticos; entre mayor sea la inversión de recursos y esfuerzos en la investigación, su aplicación será considerada como contribución al esfuerzo de los mismos investigadores. La política gubernamental es influida por muchas fuerzas entre las cuales se cuentan la actitud pública prevalectente, la opinión de los políticos y las presiones que ejercen distintos grupos, incluyendo también al de los propios científicos.

Aunque los científicos norteamericanos han empezado ahora a contribuir de manera sustancial a la teoría científica fundamental, se advierte aún, entre aquellos que deben tomar con frecuencia decisiones que conciernen a la política científica del gobierno.

Los científicos que han sido llamados a aconsejar la política sobre o con respecto a la ciencia, han presionado por lo general, en favor de que se asignen más fondos, y un mayor apoyo a la investigación; pero tales sugerencias tienen que pasar a través de los canales administrativos y legislativos, en los que existen diversas presiones, tales como la receptividad hacia los sentimientos populares que pueden afectar el resultado.

Un comité sobre aspectos sociales de la ciencia, de la Asociación Norteamericana para el Adelanto de la Ciencia, declaró en 1956 que el progreso de la ciencia no parece estar siguiendo el mismo ritmo que el adelanto y aplicación de esa ciencia.

El mencionado comité, informó en 1956 que el 97% del presupuesto de investigaciones industriales estaba dedicado a la aplicación de la investigación científica, mientras que la actividad de estudio básico sólo recibía el 3%. Añadía dicho informe que en el gobierno federal, la proporción fue de 9 a 1 mientras que en las instituciones educativas, sólo la mitad aproximadamente de la investigación, se refería a objetivos prácticos. (16)

Aunque los colegios y universidades sólo representaban el 7% del gasto nacional para investigaciones, en 1956-57 el 41% de todos los fondos destinados a la investigación básica fue gastado por los científicos académicos. Ciertas circunstancias en que se desarrolla la investigación, favorecen la aparición de científicos más creadores que estimulan las investigaciones no obligadas y que amplían las fronteras del conocimiento.

Entregado a sus propios proyectos, el científico es más libre de seguir sus propios pasos o seguir la pista de aquellas cuestiones que atraen su curiosidad, mientras que el científico colocado en la industria y en el gobierno, está generalmente limitado por los problemas que se le asignen. Aún cuando se libere de las tareas regulares para seguir sus personales intereses, el científico industrial o gubernamental se encuentra a menudo, enmarcado por las investigaciones prácticas que constituyen la preocupación principal de la organización en la que trabaja.

Sin embargo, tanto el dinero actualmente disponible en las universidades como la organización de la investigación que resulta de ello, han creado

---

(16) Ob. cit. Interim Committee on the Social Aspects of Science p. 144.

problemas que amenazan el desarrollo de la ciencia en un alto nivel. (17)

La creciente demanda de científicos académicos que se dediquen a estudiar problemas urgentes, y el volumen cada vez mayor de la administración científica, asignación de fondos, aprobación y supervisión de proyectos, asesoría en la política científica gubernamental, interfieren en la búsqueda continua de conocimientos básicos, sobre todo en lo que toca a los científicos más capaces.

Quizás de mayor importancia es la influencia potencial de estas exigencias sobre la capacitación de científicos, una función que deben continuar cumpliendo adecuadamente, los colegios y universidades si es que quieren resolver las necesidades científicas del futuro.

Para alcanzar los objetivos necesarios de la investigación, algunas universidades han emprendido la organización y el manejo de grandes centros de investigación, como el Laboratorio de Propulsión a Chorro, controlado por el Instituto de Tecnología de California, por cuenta del Ejército, y el Laboratorio Científico de Los Alamos, manejado por la Universidad de California, en beneficio de la Comisión de Energía Atómica.

La asignación de científicos a estos y a otros centros similares de investigación y la separación creciente entre la investigación y las funciones docentes en los marcos universitarios, amenazan debilitar la educación científ-

---

(17) Loc. cit. Datos calculados en Price y Dupré y Gustafson.

fica especialmente en el nivel de graduados. El problema de lograr una enseñanza adecuada de la ciencia se ha complicado, además, por las diferencias que existen entre los normales salarios académicos y la remuneración que otorga un puesto de investigación de tiempo completo, lo cual tiende, por tanto, a alejar a los científicos de los cargos académicos.

El número de jóvenes productivos que pueden seguir carreras científicas, es afectado no sólo por las remuneraciones económicas que ellos pueden llegar a ganar, sino también por las oportunidades asequibles para asegurar el necesario entrenamiento, así como por las imágenes prevaletentes sobre la vida, el trabajo y el carácter del científico.

d). - Desempeño social.

El impacto de la revolución científica moderna, como algunos científicos han llamado a ésta, ha tenido un efecto sustancial sobre la concepción que tienen los propios científicos acerca de su papel y de su desempeño en la sociedad sobre sus propias actividades.

La mayoría de los científicos limitan sus actividades profesionales al laboratorio o al salón de clases, desde luego que tratan de evitar cualquier preocupación por las cuestiones públicas y consideran como algo ajeno a ellos, los problemas que surgen de la aplicación y los usos del conocimiento científico. Aunque ellos pudieran llevar a cabo su trabajo con la firme convicción de que era socialmente útil, dejarían su propia responsabilidad únicamente dentro de los cánones de la ciencia.

Las respuestas psicológicas de los hombres, han llevado a los científicos a revisar su concepción acerca del desempeño que realizan en la sociedad. ¿Pueden acaso desentenderse de las responsabilidades que implican los usos del conocimiento científico, o tienen algún papel no sólo como ciudadanos, sino también como científicos en el problema de determinar cuándo y cómo deben utilizarse los resultados de sus investigaciones? Claramente se observa un proceso de desarrollo en el poder del hombre sobre el medio que le rodea, sin precedente y sumamente acelerado. La ciencia, es decir, el instrumento que produce este desarrollo, está siendo explotado conscientemente para cumplir objetivos sociales. Es un reconocimiento sobre las necesidades internas de la ciencia, o en lo que toca a sus propósitos, como disciplina de la mente humana.

Bien, entonces a los científicos se les puede considerar como hombres de cuyos esfuerzos depende el futuro de un país. Cuando las consecuencias sociales o desempeños sociales de los científicos, son fácilmente perceptibles, pueden hacerse algunos esfuerzos para controlar la introducción de nuevos aparatos y técnicas, o prever sus efectos sociales.

Así, el científico tiene mucho que ver en la ciencia, ya que contribuye a un desarrollo, tanto social como para el engrandecimiento de nuevos investigadores en nuestra sociedad.

Las fuerzas externas influidas en parte por el progreso científico, han reaccionado sobre la propia empresa científica, forzando a los científicos a considerar la responsabilidad que tienen en el mantenimiento de la in te-

gridad de la ciencia.

Supuestamente, entre los propios científicos no hay ningún acuerdo sobre el desempeño de sus actividades fuera del laboratorio y el salón de clases. Algunos difunden la participación abierta en las discusiones sobre cuestiones políticas, relacionadas con la ciencia. En vez de mezclarse en el debate público, otros tratan más bien de persuadir a los funcionarios del gobierno para que sigan un curso determinado de acción. Un grupo tipificado por la sociedad para la responsabilidad social en la ciencia, arguye que los científicos están moralmente obligados a oponerse al uso de la ciencia para cualquier finalidad impropia o poco ética.

Existen otros que consideran su papel como destinado simplemente a llevar ante la atención pública, los hechos, principios y posibles alternativas que son importantes en los problemas particulares que implica el uso de los descubrimientos científicos.

Cada uno de estos grupos han llegado a constituir organizaciones y varios de ellos mantienen publicaciones regulares destinadas a difundir sus concepciones.

El comité de aspectos sociales, ha tratado de definir el papel del público adecuado que corresponde a los científicos, distinguiendo entre varios tipos de cuestiones en relación a las cuales pueden actuar los científicos. En aquellos asuntos conectados con el desarrollo mismo de la ciencia, se requiere el peso especial que tiene el juicio de los científicos. En lo que respecta

a otras cuestiones, que son esencialmente sociales y políticas, los científicos ocupan una posición compleja. (18)

Como científicos tienen la obligación de cumplir una importante función educativa, informando al público de los hechos relevantes y hasta donde es asquible el conocimiento de las consecuencias probables que pueden tener los programas alternativos que implican el uso de descubrimientos científicos. Además, tienen la responsabilidad de identificar los problemas potenciales que pueden surgir de los adelantos científicos. Deben proteger la integridad de la ciencia contra todas las presiones que amenacen desgastar los valores científicos tradicionales.

Para cumplir con estas responsabilidades, se requiere por igual de los esfuerzos individuales y de las actividades que llevan a cabo las organizaciones científicas. Es obvio que la aceptación de todas estas responsabilidades implicaría una carga pesada a los científicos y muchos, si no la gran mayoría de ellos, continuarán probablemente confinándose en sus actividades normales de investigación y de enseñanza. Otros pueden dedicarse a aquellos problemas que consideren de inmediata preocupación social, como son, por ejemplo, los efectos biológicos de los aditivos alimenticios, las consecuencias genéticas de la radiación, etc. Como tales investigaciones serán llevadas a cabo generalmente dentro de los confines y bajo el patrocinio de alguna organización que disponga de las facilidades requeridas, estas decisiones privadas no afectarán necesariamente, el volumen de la atención científica que se

---

(18) Committee on Science in the Promotion of Human Welfare. Science and Human Welfare. Julio 8, 1960. pp. 68-73.

enfoca en la actualidad hacia tales problemas. (19)

Muchas de las funciones públicas que algunos científicos consideran actualmente como obligatorias, para ellos, serán cumplidas de hecho a través de organizaciones científicas y por un puñado de figuras significativas. La contribución significativa y específica de los científicos a la discusión de los asuntos públicos y la determinación de la política oficial, dependerá por tanto, en gran medida, de la manera como sean expresadas las opiniones de los científicos, del hecho de que los científicos lleguen a representar a las sociedades científicas y las asociaciones profesionales y también de los individuos que sean seleccionados para aconsejar a quienes formulan la política.

Los propios científicos discrepan a menudo en cuestiones públicas que implican materias científicas. Creo yo que a veces, los científicos están mejor preparados para determinar la manera como deben usarse los frutos de su trabajo; y algunos científicos utilizan su posición privilegiada para favorecer ciertas políticas; aunque el conocimiento de las posibilidades tecnológicas que abren los descubrimientos científicos, pueden provenir únicamente de los científicos, la decisión final, en lo que toca a la manera de cómo serán utilizados los aparatos nuevos, no depende de criterios científicos sino de marcos morales y políticos.

En este terreno de decisiones, el científico no ocupa entonces, un lugar especial y su conocimiento puede ser en realidad, más limitado que el de los científicos sociales o el de administradores prácticos en la industria y el gobierno.

---

(19) Ibidem.

CAPITULO CUARTO

FUNDAMENTACION JURIDICA DE LOS MEDIOS DE  
COMUNICACION

## CAPITULO CUARTO

FUNDAMENTACION JURIDICA A LOS MEDIOS DE COMUNICACION

a).- Fundamentos Jurídicos de la difusión de los descubrimientos científicos en México. b).- Sus medios de comunicación. c).- Patentes antes de la difusión. d).- Ley de Radio y Televisión. e).- Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, enmarcado en el Artículo 3o. de nuestra Constitución Política. Criterios.

Existe un fin concreto que las comunidades hacen encender e interesar íntimamente la polémica de la vida, y ese momento es a su vez, el que plantea a nuestra Ciencia del Derecho, en su más profundo problema, valoración y exigibilidad de los fines concretos. El derecho había huido de la realidad social y se había refugiado, para poder justificar su carácter de científico, en el estudio de la razón pura jurídica, en el examen del sistema de conceptos constitutivos del Derecho y fijación de los principios universales que deben regularlo.

El fin del Derecho es práctico, la solución de problemas, las declaraciones teóricas sólo tienen lugar dentro de los ordenamientos jurídicos en cuanto ayudan a interpretar el sentido de las disposiciones prácticas. Los problemas no forzosamente deben ser negativos, nacidos de conflictos de intereses; pueden ser también positivos, es decir, pueden plantear el mejor modo de coordinar energías, fuerzas o intereses de acuerdo con el bien común. Dentro de los medios de comunicación, existe una gran variedad de formas que tienen

un fin claro, es fin es social y por medio del Derecho, forman una realidad y una obligatoriedad para realizar esos fines; su exigibilidad y su aplicación, con resultados que ya mencionamos antes, son fines puramente sociales. Su valoración social es un producto de la conciencia popular de una sociedad determinada. Un dato muy importante de esta valoración social es reclamar urgentes medidas jurídicas encaminadas a elevar el nivel de vida de los sectores más marginados de la población y a poner freno a los abusos de quienes disponen de excesivas riquezas. Debe existir la comunicación, no importando el modus vivendi de cada persona, sin abusar los que gozan de una fuerza económica.

Desde luego que, tomando en cuenta todos estos medios para unirse y comunicarse entre los hombres, si los aplicamos un poco hacia lo jurídico, encontramos que dentro de una sociedad científica se pueden estimular reglas o interrelaciones que existen entre los factores sociales y formas de relación socio-culturales.

No obstante, al rechazar el módulo comunicativo, no se debe ignorar o reducir al mínimo, el efecto sustancial que ejerce la forma de comunicación sobre la vida social.

En sociedades con una tecnología primitiva, la vida permanece estrechamente ligada al nivel de la mera subsistencia.

La preocupación por los riesgos es evidente en una comunicación pri-

mitiva. De modo general, el efecto de las nuevas técnicas científicas debe ser fácilmente perceptible para cualquier persona que viva en un mundo en el que cada día se ofrecen futuras maravillas técnicas.

Los valores jurídicos de los hombres se van transformando por nuevas perspectivas que señalan medios más rápidos para una buena comunicación.

Enmarcando la comunicación dentro de un sistema jurídico, también la enfocaremos hacia una tecnología moderna que es lo que nos interesa y que delinea paso a paso, la secuencia de los eventos reales. La existencia de la ciencia social dentro del flujo de la comunicación tecnológica, se basa en la capacidad de tratar a un grupo social como una organización y no como una aglomeración. Esta comunicación es el cemento que forman las organizaciones, ya que la misma, permite a un grupo que piense unido, que vea unido y actúe unido. Toda Sociología requiere la comprensión de la comunicación.

Lo que resulta cierto para la unidad de un grupo de gente, lo es igualmente para la integridad individual de cada persona. Los diversos elementos que componen la personalidad de un hombre se encuentran en continua relación y se afectan recíprocamente mediante mecanismos de control que en sí mismos, poseen el carácter de comunicación. Así pues, la comunicación como norma, es una regla de comportamiento hacia sus semejantes, con deberes sociales.

Se han estudiado ciertos aspectos de la teoría de la comunicación, si bien la comunicación humana y social es complicada en comparación con las pautas existentes de la comunicación entre máquinas, éstas estarían sujetas a la misma gramática; y esta gramática obtendrá su máximo desarrollo técnico cuando se aplique al contenido más simple de la máquina. En un sentido humano de la palabra, como lo encontramos en el comportamiento del individuo, se presentan significados que constituyen una ventaja investigatoria que no sería fácil reemplazar a los seres humanos por máquinas. La prueba de utilidad de la ciencia, como la de cualquier ciencia, debe radicar en sus resultados. (20)

En el campo de la teoría científica, tienen que ofrecerse nuevos conceptos y no meras explicaciones. Podemos demostrar la existencia de tales analogía que resulten fructíferas para la investigación, acaso derivemos de ellas un concepto generalizado de una red de comunicaciones automodificativa, o red de aprendizaje. Esa red de aprendizaje sería cualquier sistema caracterizado por un nivel importante de organización, comunicación y control, prescindiendo de los procesos particulares mediante los cuales se transmiten sus mensajes y se desempeñan sus funciones, (sea con palabras entre individuos en una organización social, o por las células nerviosas en un cuerpo vivo, o mediante señales eléctricas en un artefacto electrónico). (21)

---

(20) Vid:

(21) Ob. cit.: N. Wiener.- Comunicación M.I.T. 1955.

No hay ninguna razón para descartar estas ideas con respecto al aprendizaje, y como nivel científico para una buena comunicación entre gentes. Así pues, tenemos, refiriéndonos como un medio de comunicación masivo, a la Radio; como una fuente de información pública, es un agente de cambio social, como mencionamos en el capítulo anterior, que está jugando un papel muy importante y colectivo en nuestra vida social y cotidiana.

Pero atendiendo a este medio, hay un reglamento y una ley, (Ley Federal de Radio y Televisión), que nos muestra y nos presenta las maneras de cómo están constituidos estos medios jurídicamente.

Dicha ley nos enseña a proteger y respetar toda controversia y nocividad a nuestra Carta Magna.

Estos medios de comunicación están adheridos a nuestros respectivos articulados de la Constitución, porque de ahí se desprenden normas que conforme a ella, debemos seguir para beneficio de quienes las acatan. Para entender y explicar claramente esta forma de comunicación y exponer algunos artículos de la Ley de Radio y Televisión, haré mención de los siguientes artículos, y veremos que están apegados a nuestra Carta Magna. Al final de cada uno haré una pequeña explicación de los mismos.

Dentro de los principios fundamentales y en el Artículo 4o. de la Ley Federal de Radio y Televisión, encontramos los siguientes artículos:

Artículo 4o.- La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público; por lo tanto, el Estado deberá protegerla y vigilarla para

el debido cumplimiento de su función social". Aquí, señala que el Estado interviene directamente para hacer posible la realización y acatamiento de sus disposiciones, para que tanto la radio como la televisión realicen sus funciones de comunicación hacia los oyentes y se cumpla la función real que se dicta. Desde luego, la falta de estos principios y no seguirlos como lo marca dicha ley, determinará que se hagan acreedores a la sanción correspondiente.

En el artículo 5o., inciso 3o., se estipula que la radio y la televisión contribuirán a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país, sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana. (22)

Como decía antes, el Estado interviene en estos principios, se encarga de sancionar cualquier nocividad que exista en éstos y en cualquier articulado de esta Ley, por ser éstos medios de comunicación principales, se pueden enmarcar dentro del Derecho Social; pues como dice esta ley en su capítulo correspondiente a la jurisdicción y competencia, en su artículo 12, inciso 3o.: "Promueve la Orientación Social, en favor de la salud del pueblo"; y en el inciso 4o.: "Impone las sanciones que correspondan a sus atribuciones."

Si apegamos estos medios hacia una sociedad científica, nos daremos cuenta que cada científico investiga la manera de resolver los problemas de la comunicación y trata de encontrar la fórmula más sencilla y concreta para ello. Diremos que las noticias, a cada momento hacen referencias de hechos que se producen y que, como la radio, en el aspecto social y edu-

(22) Ley Federal de Radio y Comunicación.- Secretaría de Gobernación. México.

cativo organiza y reforma la mente de los individuos. Así como la Radio, la Prensa es un agente de cambio social que beneficia y enseña, fomenta un contacto en forma rápida, de ideas y proyectos propios de una sociedad que no puede estar estática.

Hagamos un examen de conciencia para que, por medio de la investigación científica se logren mejores funciones y se obtengan mayores conocimientos, que tal vez no se logren en el desempeño ordinario de la vida, pero que sí se pueden alcanzar excluyendo prejuicios que no nos dejan realizar en nuestras mentes, como hombres formantes de sociedades colectivas. La investigación sociológica es el esfuerzo intencional de aprender más acerca de lo que nos enseña la comunicación; de lo que podemos solucionar con el paso de los años, pues así, el sociólogo procede en su trabajo de objetivos materiales sobre tópicos similares. Como ya lo mencioné antes, en el capítulo anterior, el sociólogo trata de ser preciso en sus descripciones, encuentra formas de investigación sociológica y situaciones evidentemente concretas.

La norma como regla de comportamiento, con derechos y obligaciones, fija límites y metas y conforme a nuestro trabajo sobre Comunicación, debemos observar una buena conducta y un buen comportamiento para lograr una comunicación social diaria y eficaz.

Científicamente, la cultura puede ser necesaria en un medio social de comunicación. ¿La cultura y la comunicación van aparejadas en una so-

ciudad? Se han hecho éstas y miles de preguntas con respecto a si a la comunicación se le adhieren también organizaciones sociales.

Analizando todas y cada una de estas cuestiones, nos daremos cuenta que dentro de la cultura se aceptan premisas y pensamientos de acción. Su penetración hacia lo social tiende a ser muy reglamentado en nuestra vida. Se manifiesta primero como un contexto incuestionable, dentro del cual tienen lugar la acción y la reacción individuales y se conocen al momento de su comunicación con otros medios. Claro que es necesaria la cultura, puesto que teniendo medios defensivos tanto sociales como personales, las reacciones de una colectividad oyente pueden ser positivas y a la vez penetrantes para quienes la escuchan. Reafirmando ésto, la cultura adherida al complejo de comunicación, penetra en las actividades e instituciones sociales.

Cuando la ley define los derechos y responsabilidades y apoya sus definiciones con la amenaza de la coerción, se convierte en una poderosa agencia de comunicación, pues todo acto de cumplimiento de la ley, es al mismo tiempo un acto de comunicación. (23)

---

(23) Ob. cit. Summer. pp. 21, 49, 50.

a). - Fundamentos Jurídicos de la difusión de los descubrimientos científicos en México.

Los fundamentos de la difusión de los descubrimientos científicos en México son ampliamente conocidos en lo que respecta a la comunicación o difusión de investigaciones, y aún hay más descubrimientos que aportan mayores beneficios y mayores conocimientos para el avance de una eficaz e importante tecnología científica. Esto lo mencionaremos a continuación, desarrollando este tema, para dar una mejor visión y un enfoque realista para vislumbrar los fundamentos que mencioné con anterioridad, tomando como punto de partida la Ley del CONACYT (Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología).

Analizando la ley del CONACYT, este organismo, en su artículo 2o., inciso 2, dice ser una consulta obligatoria para las dependencias del Ejecutivo Federal, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, en materia de inversiones o autorización de recursos a proyectos de investigación científica y tecnología, educación superior, importación de tecnología, pago de regalías, patentes, normas, especificaciones, control de calidad y en general, en todo lo relacionado para el adecuado cumplimiento de sus fines.

Tienen un fin que es el de difundir programas indicativos de investigación científica y tecnológica, vinculados a los objetivos nacionales de desarrollo económico y social, procurando para ello, la más amplia participación de la comunidad científica, así como la cooperación de entidades guber-

namentales, instituciones de educación superior y usuarios de la investigación. (Corresponde al inciso 3). En su inciso número tres del mismo artículo 2o., menciona que se promueven las más altas intercomunicaciones y coordinación entre las instituciones de descubrimientos e investigación y de enseñanza superior, así como entre ellas, el Estado y los usuarios de la investigación, sin menoscabo en su caso, de su respectiva autonomía o competencia, para fomentar áreas comunes de investigación y programas interdisciplinarios, eliminar duplicaciones y ayudar a la formación y capacitación de investigadores. Mencionaremos algunos fundamentos:

1o.) Fomentar y fortalecer tanto descubrimientos como investigaciones básicas, así como tecnológicas y aplicadas que se necesiten, y promover las acciones concertadas que se requieran con los institutos del sector público, instituciones académicas, centros de investigación y usuarios de la misma, incluyendo al sector privado.

2o.) Además, difunden recursos adicionales, hacia las instituciones académicas y centros de investigación, provenientes tanto del Estado, como de otras fuentes, para el fomento y realización de investigaciones, en función de programas y proyectos específicos, sin perjuicio de que dichas instituciones y centros, sigan manejando e incrementando sus propios fondos.

3o.) Difunden y promueven la creación de nuevas instituciones de investigación y proponen la constitución de empresas que emplean técnicas nacionales para la producción de bienes y servicios.

4o).- Asesorar a la Secretaría de Educación Pública, para el establecimiento de nuevos centros de enseñanza científica y tecnológica sujetos a la legislación federal, así como para la formación de los planes de estudio de los mismos, y en la revisión de los planes de estudio de los centros existentes.

5o).- Tener conocimiento de la investigación realizada por extranjeros en México y asesorar a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores en esta materia.

6o).- Gestionar ante las autoridades competentes, la expedita internación al país de investigadores, descubridores, y profesores extranjeros invitados por cualquier persona física o moral, para realizar investigaciones en México, cuidando que ésta corresponda siempre al interés nacional.

7o).- Dichas autoridades quedan obligadas en estos casos a otorgar las facilidades necesarias para hacer expeditos los trámites.

8o).- Fomentar programas de intercambio de profesores, investigadores y técnicos en otros países.;

9o).- Promover y difundir, cursos o sistemas de capacitación, especialización y actualización de conocimientos en ciencia y tecnología.

10o).- Además, promover las publicaciones científicas mexicanas y fomentar la difusión sistemática de los trabajos realizados, tanto por los investigadores nacionales como por los extranjeros que residan en el país, mediante la utilización de los medios más adecuados para ello, así como publi-

car periódicamente los avances de la ciencia y la tecnología nacionales, sus aplicaciones específicas y los programas y actividades de los Centros de investigación.

Las demás funciones que le fijen las leyes y reglamentos que sean inherentes al cumplimiento de sus funciones.

b). - Sus medios de Comunicación.

Los medios de Comunicación con que cuentan estos fundamentos jurídicos son comercializables, ya que la ley de Inveniones y Marcas trasmite por estos mismos medios, las formalidades que establece la legislación común, pero su transmisión no produce efectos si no se inscribe en el Registro de Transferencia de Tecnología. La transmisión de las marcas registradas para hacer descubrimientos con respecto a ellas, no sufrirán efectos contra terceros, si no se registran en la Dirección General de Investigación e Invenición de Marcas. Sus emitidos de comunicación de ciertos productos, incluyendo sus avisos comerciales para transmitirlos al exterior, tienen que ser comunicados al público, ya que también tienen que ser distinguidos fácilmente de los de sus especies, también tiene el derecho de adquirir la exclusividad de seguirlos usando y de impedir que otras personas hagan uso de avisos iguales o semejantes, al grado de que se confundan en su conjunto. Esta clase de registro, se registrá en lo que sea aplicable y no habrá disposición especial que las ignore.

El medio de comunicación, como ya mencionamos antes, con que cuentan estos avisos comerciales, son los comerciales mismos, ya que se hace una solicitud por escrito en duplicado, incluyendo los datos y llenando los requisitos necesarios (efectos del registro de un aviso comercial, duración de éste; diez años) que prevenga dicho reglamento, concerniente a los avisos comerciales. La Secretaría de Industria y Comercio editará mensualmente, la "Gaceta de Invenciones y Marcas", en la que se hará la difusión correspondiente. Deberá fijarse la fecha precisa en que la edición correspondiente se pone en circulación, la cual servirá para los cómputos respectivos.

c). - Patentes antes de la difusión.

Desde luego que se requieren patentes antes de la difusión y explotación de un producto.

Según el artículo 189 de la ley antes mencionada, las solicitudes de patentes, marcas y demás actos regulados por esta misma ley, podrán formularse por conducto de mandatario. En tal caso, la personalidad podrá acreditarse con carta poder suscrita por el mandante ante dos testigos sin que se requiera legalización; aún cuando el documento se haya otorgado en el extranjero. Cuando el solicitante sea persona moral acreditada, su existencia y las facultades de su representa por los medios establecidos en la legislación civil o mercantil aplicable o en los tratados internacionales de que México sea parte. En cada expediente que se tramite, deberá acreditarse la personalidad del promovente. (Estos son procedimientos efectos como primer término).

Quiero mencionar, antes de continuar con este tema, que esta ley de Inven-

ciones y Marcas, regula el otorgamiento de patentes, de invención y de mejoras de certificados de invención, el registro de modelos y dibujos industriales, registro de marcas, las denominaciones de origen, y los avisos y nombres comerciales, así como la represión de la competencia desleal en relación con los derechos que dicha ley otorga. El artículo 37 de la mencionada ley, en su capítulo tres, respecto a los derechos que confiere la patente, menciona que con las limitaciones previstas en la misma ley, la patente confiere a su titular el derecho de explotar, en forma exclusiva, la invención ya sea por sí, o por otros con su consentimiento. Para obtener el privilegio de la patente, deberá presentarse solicitud escrita en la Secretaría de Industria y Comercio, en la que se hará constar el nombre, nacionalidad, y domicilio del solicitante y del inventor, la denominación que se dé a la invención y la clase de la misma. Ya que se hayan satisfecho estos requisitos, se hará un examen de novedad de la invención, que el interesado deberá solicitar dentro de los noventa días siguientes, al cumplimiento de un año de presentada la solicitud, o ésta se considerará abandonada. (Limitaciones: artículos 14 y 20 referentes a la solicitud y expedición de las patentes).

Es sumamente necesario patentar un cierto producto de invención para difundirlo, ya sea dentro de un país o en el extranjero. Se cometerá delito cuando al difundir u ofrecer en venta productos protegidos por una marca registrada después de haber alterado, sustituido o suprimido parcial o totalmente ésta.

También cae en delito, el que emplee métodos o procedimientos pa-

tentados o amparados por un certificado de invención, sin los requisitos siguientes:

a).- Reproducir dibujos o modelos industriales protegidos por un registro, sin consentimiento de su titular, o sin la licencia respectiva.

b).- Usar sin consentimiento de su titular, una marca registrada para distinguir los mismos o similares productos o servicios que aquella protege.

c).- Al que difunda u ofrezca en venta, los productos o métodos a que se refieren los incisos anteriores.

d).- Se impondrán de dos a seis años de prisión y multa de \$1,000.00, o una sola de estas penas a juicio del juez, a quien cometa cualquiera de los delitos que se refieren anteriormente.

e).- Para el ejercicio de la acción penal, se requerirá la previa declaración de la Secretaría de Industria y Comercio, en relación con la existencia del hecho constitutivo del delito de que se trate.

Quiero dejar en claro, como lo mencioné al principio de este tema, que necesariamente, antes de que se distribuyan para difundirlos o se vendan al mercado en establecimientos, ciertos productos, hay que patentarlos, puesto que los propietarios o encargados de los establecimientos, tendrán la obligación de permitir el acceso al personal comisionado para practicar visitas de inspección, siempre que se cumplan con los requisitos siguientes:

a).- Toda visita levantará acta circunstanciada en presencia de dos testigos propuestos por la persona con quien se hubiese entendido la dili-

gencia, o por el inspector que la practicó, si aquella se hubiese negado a proponerlos.

b).- En el acta se hará constar, hora, día y mes, y aún el año en que se practique la diligencia.

c).- Calle, número, dirección y entidad federativa en que se encuentre ubicado el lugar en que se practique la visita.

d).- Número y fecha de la orden de comisión que la motivó.

e).- Nombre y carácter de la persona con quien se entendió la diligencia.

f).- Nombre y domicilio de las personas que fungieron como testigos, sea que hubieran sido designadas por el visitado o en su defecto por el inspector.

g).- Por último, la declaración del visitado, si quisiera hacerla.

Después de esta diligencia, se dejará copia a la persona con quien se entendió la presente, aún cuando se hubiese negado a firmarla, lo que no afectará su validez.

Patentemos nuestros productos para difundirlos y exportarlos con las exigencias legales; así nos evitaremos sanciones y multas respectivas e incurrir en delitos.

d).- Ley de Radio y Televisión.

En los artículos de nuestra Ley Federal de Radio y Televisión, nos

encontramos con que en la mencionada ley existen disposiciones y finalidades que señalan la forma y los principios que hay que seguir para establecer el desenvolvimiento de estas actividades de interés público, y para ello, es necesario expedirlas, ya que el fin es precisar las relaciones entre el Poder Público y los particulares. Tomando en cuenta la consideración antes mencionada, también es necesario que estos medios de comunicación, ligados en manera particular hacia algunos artículos de nuestra Constitución Política, tengan postulados legales que aún así, establecen que la radio y la televisión deben constituir vínculos de integración nacional y el enaltecimiento de la vida en común, orientando estos medios a la ampliación de la educación popular, mediante el fortalecimiento de las funciones informativas de recreación y de fomento económico. En nuestro artículo 3o., inciso 8, de nuestra Constitución Política, se menciona lo siguiente:

"El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan". He aquí una muestra de lo mencionado antes, la Constitución reglamenta las disposiciones y sanciones que impone, al no seguir los pasos correspondientes en materia de educación y la distribución de su función social entre Estados y Municipios, apegados a las consideraciones que empecé diciendo al principio de este tema.

Consideremos a la comunicación en sus diferentes formas de relación con sus semejantes, como un principio de moral social y dignidad humana, que el Estado debe proteger para fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional, y la amistad y cooperación internacionales, como lo menciona en su artículo 5o, inciso 4o., de la Ley Federal de Radio y Televisión, nombrada con anterioridad.

Todos los artículos mencionados y los que señala la Constitución con respecto al artículo 3o. en sus diferentes incisos, son facultades que también confiere la ley, haciendo contribución a una mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporta a fin de robustecer en el educando como el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad y el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos, enmarcados íntegramente en el artículo 3o. de nuestra Carta Magna en su inciso "c".

A la Secretaría de Educación Pública se le otorga la función de promover y organizar la enseñanza a través de la radio y la televisión, de comunicar y promocionar la orientación social en favor de la salud del pueblo.

Finalmente, diremos que los medios de comunicación sirven para que exista un impulso y una superación que aporte mayor capacidad administrativa y técnica.

e).- Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, enmarcado en el Artículo Tercero Constitucional.

Dentro de este reglamento existen artículos que también van regularmente adheridos a los artículos de la Ley de Radio y Televisión.

Estos medios de comunicación constituyen una actividad de interés público y que corresponden al Estado en los términos de la ley de la materia, y de este reglamento, para proteger y vigilar el cumplimiento de sus funciones sociales. Entonces, como medio de comunicación educativa reglamentada en el mencionado Artículo Tercero en su inciso 1o., dispone que el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos.

Quiero hacer mención en este capítulo que tanto en la Ley Federal de Radio y Televisión, como en su Reglamento, en su título séptimo, referente a las sanciones, la Secretaría de Gobernación, por conducto de las Direcciones Generales de Información y Cinematografía, según el caso, impondrá las sanciones correspondientes por las violaciones a las disposiciones de la ley de la materia y de este reglamento. (Artículo 55 R.L.F.R.T.) En su artículo 58 de la misma ley de la materia, dice que las sanciones que impongan las Direcciones Generales de Información y de Cinematografía, podrán ser revisadas, siempre y cuando se interponga el recurso dentro de los quince días siguientes, ante el superior jerárquico y se asegure el interés fiscal. Todo esto, como mencioné antes, está en el Capítulo Único, Título Séptimo correspon-

diente a las sanciones.

Para redondear este capítulo, veamos pues, que dispone el Código Fiscal en su artículo 12o.:

"ARTICULO 12o. C.F.- Las obligaciones y los créditos fiscales a que este Código se refiere, podrán garantizarse en alguna de las formas siguientes:

1o).- Depósito de dinero en la institución de crédito que legalmente corresponda.

2o).- Prenda o hipoteca.

3o.) Fianza otorgada por compañía autorizada, la que no gozará de los beneficios de orden y exclusión.

4o.) Secuestro en vía administrativa; y

5o).- Obligación solidaria asumida por tercero que compruebe su idoneidad y solvencia.

La garantía de un crédito fiscal, deberá comprender la de los posible recargos y gastos de ejecución.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dictará las reglas sobre los requisitos que deben reunir las garantías, vigilará que sean suficientes tanto en el momento de su aceptación, como con posterioridad, y si no lo fueren, exigirá su ampliación o procederá al secuestro de otros bienes.

La misma Secretaría podrá dispensar la garantía del interés fiscal, cuando en la relación con el monto del crédito respectivo, sean notorias la amplia solvencia del deudor o la insuficiencia de su capacidad económica.

Por medio de nuestra Constitución, nos regiremos como pueblo y lucharemos para reivindicar conjuntamente un programa social y de comunicación con nuestros semejantes, para alcanzar las metas anheladas por el hombre mismo. Finalmente, quiero decir que acatándose como regla general el artículo 3o. Constitucional y como fondo a la educación, este mencionado reglamento, como se ha dicho antes, es de interés público que corresponde al Estado y que tiene fines sociales; entonces, la educación es una función social que tiene como resultado el desarrollo del ser humano, tanto mental como humano; y que fomentará en él el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia; entonces, en todos los artículos de la Ley Federal de Radio y Televisión, y en su respectivo Reglamento, con respecto a los medios de comunicación (Radio y Televisión), ¿no nos muestra la positividad y su incremento hacia sus oyentes? Desde luego que sí, puesto que a pesar de ser primero, como un sistema educativo, social y humano; segundo, medio vital de comunicación e información; y tercero como un medio de control social, que despierta facultades solidarias y mentales en el individuo, están apegados estos medios de comunicación al DERECHO SOCIAL.

Analizando estos medios de comunicación, apegados a una orientación social, tenemos resultados que relacionan tanto existencia como formación de una sociedad humana, claro que no es un simple resultado de la voluntad del hombre, sino una necesidad ineludible para él y que en un sentido más amplio, la sociedad es el conjunto de seres humanos que viven en el mundo. El individuo por ser sólo o por el simple hecho de vivir en sociedad, tiene

derechos y obligaciones. En México, nuestra Constitución Política señala en sus primeros veintinueve artículos los principales derechos del individuo, los cuales se dominan Garantías Individuales. Apegándonos al Derecho, definiendo éste como el conjunto de normas dictadas por autoridad legítima con el objeto de regular la conducta de los hombres y las instituciones sociales y políticas, necesarias para su vida, tiene como característica lo que es obligatorio, se hace obedecer por la fuerza del Estado, y la sanción a la violación de una norma jurídica es la multa, la cárcel, etc. La ley es la norma jurídica dictada por el órgano legislativo para el servicio de la comunidad. Entonces, para esa comunidad, constituida por individuos, también se necesita una comunicación que esencialmente debe resolverse dentro de un programa bien estudiado, de posibilidades y resultados favorables. (24)

La Constitución no es enteramente igual, sino que sufre modificaciones o reformas a medida que las exige el desarrollo del pueblo. Todas las demás leyes quedan subordinadas a la Constitución y resultan nulas cuando no están de acuerdo con sus preceptos. De aquí que todos tengamos la necesidad imprescindible de conocer en lo particular, la Constitución Política de nuestro país. La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene declarado que los derechos que bajo el nombre de Garantías Individuales consagra la Constitución, constituyen limitaciones jurídicas que en aras de la libertad individual y en respeto a ella, se oponen al poder soberano del Estado. Ya mencionamos antes que la

---

[24] Lic. Pascual Miravete y Madrazo.- Orientación Social, México, 1958, p.p. 11, 39, 125, 155.

Constitución reconoce la importancia capital de las Garantías Individuales en sus primeros 29 artículos y que cuida de ellas.

### CRITICA GENERAL DE ESTE TRABAJO

La crítica, creo yo que se puede hacer en un sentido no perturbador ni de evitar la interrelación de todos los medios existentes de comunicación para un mejor desarrollo social entre los pueblos, sino sí criticar verdaderamente a los que evitan o tratan de que exista la comunicación como medio nocivo y como medio de propaganda vulgar para encerrarse dentro de un círculo de ignorancia entre los hombres. Criticar la falta de organismos y de investigadores no nos ayuda a facilitar o a acrecentar nuestras formas de pensar, y tratar de exteriorizarlas al mundo real que nos desenvolvemos para hacer de nuestra humanidad, una humanidad vive en ideas y en un lenguaje propio de nuestro pueblo.

Ya lo menciona el artículo 90. de nuestra Constitución respecto a las Garantías Individuales: que los hombres tienen el derecho de reunirse o asociarse pacíficamente con un fin lícito, pero este mismo artículo no menciona la libertad de expresión con motivos o intereses perjudiciales a la nación, o a la paz pública. En cambio, los artículos 60. y 70. de la Constitución, garantizan la manifestación de las ideas por medio de la palabra, de los escritos o de los impresos y no puede ser impedida, sino cuando ataque los derechos de un tercero, o a la antes mencionada, paz pública.

Pero volviendo a lo que se puede lograr mediante la comunicación

y no en un sentido de crítica, sus logros se palpan, observando cada día las evoluciones o retrasos, ya que como seres humanos y racionales, nos vemos en la necesidad de adelantar nuestra cultura ante el mundo y los demás, o estancarnos en lo que creemos que ya se logró y perfeccionó supuestamente.

La comunicación es una transmisión de información.

### C R I T E R I O S

Haciendo un análisis de la educación (ya que la mencionamos en este capítulo) con respecto al artículo 3o. Constitucional, veamos sus criterios a las instituciones mexicanas.

Observemos que la educación se encuentra en una etapa de crisis, cuya naturaleza, según Coombs, está determinada por tres aspectos fundamentales:

- a).- El cambio.
- b).- La adaptación.
- c).- La disparidad.

Esta última, entre los sistemas educativos y su medio ambiente, es el factor principal generador de la crisis educacional. La necesidad imperiosa de planificar la educación surge como consecuencia de la profunda agudización de la problemática educativa. (25)

El desarrollo de un planeamiento sistemático de la educación permite tener conciencia de las implicaciones de orden político, pedagógico, finan-

---

(25). Philip H. Coombs. - La Crisis mundial de la educación. - Ed. Península, Barcelona, 1972.

ciero y administrativo que pueden garantizar por una parte, un mayor acceso de la población a la educación y por la otra, una mejor comprensión de la función directa que puede y debe desempeñar la educación para satisfacer los requerimientos específicos y cambiantes del orden económico y social.

La planeación educativa tiene como propósito esencial el logro de la correlación en el mayor grado posible. (26)

1o.- La eficiencia externa de los sistemas o medios de comunicación determinados por su respuesta a los requerimientos presentes y previsibles del desarrollo integral de la sociedad.

2o.- La eficiencia interna, que puede apreciarse mediante la capacidad de los medios de comunicación, o sistemas para atender la demanda educativa y el uso óptimo de los medios disponibles.

De esta manera, el planeamiento deberá concebirse como una consideración y coordinación de decisiones y la ejecución de medidas en el plano nacional.

El Artículo 5o. de la Ley Federal de Educación, dispone que la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el artículo 3o. Constitucional y tendrá las siguientes finalidades:

1o.- Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que

---

(26) Simón Romero Lozano y Sebastián Ferrer Martín.-El planeamiento de la Educación. Cuadros del Inst. Latinoamericano de Planificación Económica y Social. (Serie II Anticipos de Investigación No.7) Santiago de Chile, 1968.

ejerzan funciones en plenitud de las capacidades humanas;

2o.- Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional;

3o.- Alcanzar mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas;

4o.- Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad;

5o.- Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales;

6o.- Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales;

7o.- Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;

8o.- Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad.

9o.- Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura.

10o.- Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica, de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional e independiente.

## CONCLUSIONES

PRIMERA.- La comunicación es la forma de manifestar nuestros pareceres, de transmitir nuestras formas de pensar y de actuar, en los diferentes ámbitos sociales. Dicha comunicación es importante, ya que por medio de ella, se llega a un entendimiento, se trata de ayudar, desde luego, a las clases sociales con menos capacidad para realizar esa función social. Queremos que esas relaciones sociales se conjunten y formen parte de nuestro mundo en desarrollo.

SEGUNDA.- La Uniformidad Social, es la puerta abierta hacia ideales con fines productivos, ya que dicha uniformidad dentro del campo científico, nos abre paso hacia investigaciones que podemos realizar por medio de conocimientos adquiridos en diversas etapas del desarrollo mismo de la sociedad.

TERCERA.- Catalogamos a la comunicación como una forma adquisitiva de conocimientos que nos ayudan a desarrollar nuestras capacidades intelectuales dentro de una esfera social más elevada. Todo medio de comunicación, entraña una forma de relación social que fortalece las convicciones de la unidad nacional y así, poder integrar a la estructura social dominante, las estructuras sociales residuales.

CUARTA.- Por su propia naturaleza, el ser humano no podría vivir sin el auxilio de la comunicación, ya que ella es la envoltura de nuestros conocimientos que vamos adquiriendo en nuestra vida.

QUINTA.- Es necesario concebir a la sociedad dentro de una serie de rela-

ciones estables, con el fin de obtener de ella resultados que determinen el buen funcionamiento de esa misma sociedad.

SEXTA.- La obligación moral del científico y de sus expositores no se basan exclusivamente en investigar para obtener resultados y mejorar las relaciones sociales del individuo, sino alentarla por medio de estas investigaciones y descubrimientos, para que tengan una capacidad creativa y promuevan sus ideales y resultados con fines positivos.

SEPTIMA.- Los logros que realizan los científicos, los aportan con un fin y ese fin es el desarrollo de los conocimientos que rigen la conducta tanto social como científica del hombre. El ocultar éstos resultados, es impedir el desarrollo social del país.

OCTAVA.- Es inevitable que la fuerza interna de la ciencia deba ser afectada, ya que lo que es esencial al crecimiento adecuado de la ciencia, se halla en frecuentes conflictos con las condiciones que imponen sus servicios a las cuestiones políticas. Es evidente que la integridad de la ciencia está comenzando a desgastarse, bajo la presión erosiva de su estructura, o estrecha relación con los asuntos económicos, sociales y políticos.

NOVENA.- Observamos un proceso de desarrollo en poder del hombre sobre el medio que le rodea sin precedente alguno. La ciencia es el instrumento que produce este poder y que está siendo explotado concientemente para cumplir objetivos industriales y políticos.

DECIMA.- La ciencia social nos abre nuevas perspectivas de conocimiento y

acción. Nos ofrece un análisis objetivo de la sociedad, amén de proporcionarnos un cuadro más o menos bien detallado de sus formas de vida, lo cual puede determinar problemas teóricos relativos al impacto de la ciencia en general, sobre la propia sociedad.

DECIMAPRIMERA.- Cuando las consecuencias sociales de los descubrimientos científicos y sus aplicaciones son fácilmente perceptibles por el hombre, pueden hacerse algunos esfuerzos para controlar la introducción de nuevos aparatos y técnicas para prever sus efectos sociales.

DECIMASEGUNDA.- La comunicación nos ayuda a solucionar los problemas, tanto sociales como económicos y políticos, que nos alientan a elevar nuestras fuentes de conocimiento.

DECIMATERCERA.- Las disposiciones que señala la Ley Federal de Radio y Televisión en su Artículo 4o, Título 1o., referente a sus principios fundamentales, nos dicen que, tanto la radio como la televisión, constituyen una actividad de interés público y que el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.

Si el Estado no interviniera en los medios de comunicación, se podría llegar a la desintegración de la sociedad, porque cada institución que transmitiera o difundiera la comunicación, lo haría de acuerdo con su propio sistema de valores y normas. De esta manera, es el Estado el que protege y vigila los medios de comunicación de acuerdo con los valores, costumbres y normas que imperan en la sociedad, con la finalidad de conservarla.

DECIMA CUARTA.- El artículo 67 del mismo Ordenamiento dispone: "La propaganda comercial que se trasmita por la radio y la televisión, se ajustará a las siguientes bases: Fracción II: no hará publicidad a centros de vicio de cualquier naturaleza".

El artículo 4o. de la Ley de la materia, según se expresó en la conclusión anterior, es un artículo muy genérico. Por el contrario, el Art. 67, Fracción II, es un artículo concreto donde se protege la moralidad y se busca la conservación de la misma sociedad.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- AGRAMONTE D. ROBERTO. - PRINCIPIOS GENERALES DE SOCIOLOGIA.  
Editorial Porrúa, S.A., México, D.F.
- BOTTOMORE T. B. - INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA.  
Edición Península. Traducción: Jordi Solé-Tura.
- BROOM LEONARD Y SELZNIK PHILIP. - LA SOCIOLOGIA.  
Cia. Editorial Continental, S.A. México. Título en inglés:  
SOCIOLOGY. Traducido por Manuel Gaxiola B. Edición autori-  
zada por Harper & Row, Publisher Inc.
- CRAWFORD W. JOHN. - LA COMUNICACION.  
Presidente del Departamento de Comunicación en la Universidad  
del Estado de Michigan, U.S.A. - Traducción al español: Raúl L.  
Fernández Suárez y Manuel J. Fernández Cepero; éste, Presiden-  
te de la Academia de la Comunicación y la Publicidad, Catedrá-  
tico de la Universidad Ibero Americana, México. Unión Tipográ-  
fica Editorial Hispano Americana; México.
- BENNET MILLOP - CORRIGAN D. JOHN. - ELOCUENCIA EFECTIVA DE LA CO-  
MUNICACION. - Edición original hecha en inglés. - Publicada por  
Parker Publishing Company Inc., West NYARK, N.Y. U.S.A.  
Traductor: Luis Saúl Flores. México.
- BERNAL J.D. LA CIENCIA Y LA FUNCION SOCIAL.
- CHINOY ELY. - LA SOCIEDAD.  
F.C.E. México, 1968. Sección de Obras de Sociología.
- FREISE PABLO. - COMUNICACION Y COLONIALISMO.
- HOUSE RANDOM. - LA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA.
- DAVID K. BERLO. - EL PROCESO DE LA COMUNICACION.  
Editorial Ateneo, Buenos Aires, 1a. Edición, 1971.
- ERIC BERNE. - SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES HUMANAS.  
Editorial Diana, México, 1968.

- FLORES DE GORTARI SERGIO Y OROZCO GUTHERREZ EMILIANO. - HACIA UNA COMUNICACION ADMINISTRATIVA INTEGRAL.  
Editorial Trillas, México, 1976.
- GUILLETE GUY M. - THE ANNALS OF THE AMERICAN ACADEMY OF POLITICAL AND SOCIAL SCIENCE.  
Vol. 289, Sept. 1953.
- GONZALEZ PEDRERO E. CASTRO LEAL A. GONZALEZ CASANOVA M. KARP LIAN JOSE. SANCHEZ CAMPUZANO JAVIER, SPOTA LUIS, TERAN JESUS LUIS. - LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS, EN MEXICO. -  
Serie Estudio 10, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- JACKSON WILLIAM. - FUNCTIONAL COMMUNICATION  
Ese es su título original. Traductor: Andrés María Mateo. México.
- LINTON RALPH. - CULTURA Y PERSONALIDAD. -  
Tratado de Javier Romero: México. Buenos Aires, F.C.E., 1965, P. 130.
- MACIVER M. ROBERT. - CAUSACION SOCIAL.  
Fondo de Cultura Económica, México, 1949, p. 128.
- MIRAVETE Y MADRAZO PASCUAL. - LA ORIENTACION CIVICA Y SOCIAL.
- OVIEDO GARCIA CARLOS. - TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO SOCIAL.  
Sin Editorial. México, 1967.
- PARSONS TALCOTT. LA ESTRUCTURA Y LA ACCION SOCIAL.  
Mc Graw-Hill, New York, 1937, p. 768.
- VALDIVIA GUZMAN ISAAC. - PARA UNA METAFISICA SOCIAL.  
Sin Editorial, México, 1969,
- VON WIESE, L. - SISTEMA DE SOCIOLOGIA GENERAL.  
Tomos I y II. Título original: SYSTEM DER ALGEMEINEN SOZIOLOGIE. Editores: Dunker & Humblot. - Berlin. Traducción: Diego A. de Santillán. Editorial Cajica, Puebla, Mex.
- WEBER ALFRED, - HISTORIA DE LA CULTURA.  
Sección de Obras de Sociología. - Fondo de Cultura Económica. 9a. Edición, México, 1968.

LEGISLACION

- 1.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- 2.- LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION (Secretaría de Gobernación).
- 3.- REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION DE LA LEY DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFIA, RELATIVO AL CONTENIDO DE LAS TRANSMISIONES EN RADIO Y TELEVISION. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de abril de 1973) MEXICO.
- 4.- LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT) Y EXPOSICION DE MOTIVOS.
- 5.- LEY FEDERAL DE EDUCACION. (S.E.P.)